

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO
GRADO EN TRABAJO SOCIAL
Trabajo Fin de Grado

**PROGRAMA PILOTO PARA PADRES
SEPARADOS Y/O DIVORCIADOS**

“Porque nuestros hijos importan”



Alumna: ESTER HARO NUEVO

Director: Miguel Miranda Aranda

Zaragoza, junio de 2013



Universidad
Zaragoza



Facultad de
Ciencias Sociales
y del Trabajo
Universidad Zaragoza

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Pág. de la 3 a la 6.

- 1.1. Objetivo del trabajo y justificación
- 1.2. Metodología empleada
- 1.3. Estructura del trabajo

2. CAPÍTULOS DE FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Pág. de 7 a la 36.

- 2.1. Evolución histórica de la familia, divorcio y posibles consecuencias.
- 2.2. Trabajo social y mediación
- 2.3. Marco legislativo

3. CAPÍTULOS DE DESARROLLO Pág. de la 37 a la 77.

- 3.1. Experiencias en otras Comunidades Autónomas
- 3.2. Encuadre del programa
- 3.3. Programa de intervención
 - 3.3.1. A quién va dirigido
 - 3.3.2. Objetivos
 - 3.3.3. Constitución del grupo
 - 3.3.4. Características del grupo
 - 3.3.5. Duración
 - 3.3.6. Admisión
 - 3.3.7. Selección de los miembros
 - 3.3.8. Valoración y planificación
 - 3.3.9. Sesiones

4. CONCLUSIONES Pág. de la 78 a la 80.

5. BIBLIOGRAFÍA Pág. de la 81 a la 84.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Objetivo del trabajo y justificación

El objetivo de mi trabajo de fin de grado es elaborar un programa para padres separados; se trata de conseguir a través de la experiencia grupal, que un grupo de padres que están pasando por un proceso de separación o divorcio, consigan recopilar un conjunto de estrategias para abordar la situación de la mejor manera posible y mirando siempre por el bienestar de los hijos en común. El programa está pensado para padres que tienen una relación cordial y que están dispuestos a manejar sus conflictos de la mejor manera posible, llegando a acuerdos y tomando decisiones juntos.

El programa piloto para padres separados está enmarcado como un sub-programa dentro del Programa de Orientación y Mediación Familiar del Gobierno de Aragón. La propuesta es formar un grupo socio-educativo con estos padres durante cinco meses; a lo largo de diez encuentros, la profesional de trabajo social que dirija el grupo pretenderá que a través de retroalimentación grupal y de las exposiciones teóricas, los progenitores adquieran una serie de habilidades para enfrentar el proceso del divorcio de la mejor manera posible.

Me pareció interesante elegir este tema para el trabajo de fin de grado porque considero que los divorcios han aumentado mucho en los últimos quince años en España y con ello, los conflictos entre los progenitores. Los más perjudicados suelen ser los hijos de la pareja y me parece importante que existan los dispositivos necesarios que abarquen esta demanda incipiente y que aseguren el bienestar de los menores. Mi idea es que los padres olviden su rol de pareja y que se preocupen por ese rol de padres que les va a acompañar siempre; el objetivo del programa es ayudar a los progenitores a mejorar su

relación, a ponerse de acuerdo sobre los aspectos más importantes de la familia, a tomar decisiones juntos y a gestionar el nuevo modelo de familia que están formado.

Mi propia experiencia personal me ha incitado a trabajar más sobre este campo y me ha ayudado a identificar de una manera más clara que necesitan las parejas que han decidido divorciarse y cuáles son los conflictos más frecuentes que suelen surgir. Sin duda, los hijos juegan un papel fundamental en este proceso ya que no son los protagonistas pero las consecuencias de las decisiones recaen directamente sobre ellos. Otra cuestión que me incitó a trabajar el tema del divorcio y la mediación es mi experiencia en el campo de prácticas. Tuve la suerte de realizar el practicum de intervención en el Hospital Clínico, en la Sección de Psiquiatría Infanto-Juvenil; allí aprendí mucho y vi en primera persona la demanda más pronunciada.

Observe como mi trabajadora social de referencia trabajaba con varios casos de divorcios donde la mala relación entre los padres, estaba perjudicando a la salud mental de los hijos en común. El psiquiatra estudiaba la situación de los menores y como se desenvolvían en su día a día, la mayoría de ellos consideraban necesaria la intervención del trabajador social ya que los malestares procedían de situaciones familiares complejas. Pude observar en el campo de prácticas que el bienestar de los hijos a nivel emocional, relacional y educativo, en otros, dependía en gran medida del comportamiento de los padres.

Los progenitores eran incapaces de mirar por el bienestar de los menores y se dejaban llevar por sentimientos de culpa, fracaso o rencor; la comunicación entre los padres solía resultar muy difícil y a menudo los hijos se veían en medio de muchos conflictos sin entender realmente lo que estaba pasando.

Como trabajadores sociales, estamos capacitados para trabajar con grupos y para conseguir metas tanto grupales como individuales. Por ello, un profesional de trabajo social estaría capacitado para dirigir este grupo socio-educativo cumpliendo su rol de mediador y el rol de dirigir el grupo.

1.2. Metodología empleada

Me he basado de una revisión bibliográfica para conocer la legislación en materia de divorcio y mediación, el proceso histórico del divorcio, los aspectos más importantes dentro del proceso de la separación y las consecuencias directas que perciben los hijos durante este proceso. Un recurso que me ha sido de gran utilidad es la consulta de la hemeroteca de varias facultades ya que ahí he encontrado varios documentos recientes sobre el trabajo social; para localizar estos y otros artículos, la base de datos de dialnet ha sido una herramienta fundamental.

Más tarde, he indagado sobre los programas existentes en otras Comunidades Autónomas con padres separados, con el objetivo de basarme en otras experiencias que han resultado exitosas y que han supuesto grandes beneficios para los progenitores y sus hijos. He descubierto en las Asociaciones de Padres y Madres separados y divorciados, tienen una fuerte influencia en otras Comunidades Autónomas ya que han demandado este tipo de programas y han conseguido que se lleven a cabo. En Zaragoza también hay una Asociación de Padres y Madres divorciados y separados.

1.3. Estructura del trabajo

El trabajo comienza con el capítulo de fundamentación teórica donde expongo la evolución histórica de la familia, el divorcio y las posibles consecuencias derivadas de dichas situaciones; más tarde hablo sobre el trabajo social y su papel dentro de la mediación familiar y por último, dedico unas hojas al marco legislativo donde hablo de la Ley del divorcio y de la Ley de Mediación familiar en Aragón. A continuación, en el capítulo de desarrollo, expongas las experiencias que se han llevado a cabo en otras Comunidades Autónomas, es decir, los programas para padres separados y divorciados que se han llevado a cabo en otros lugares y los resultados que se han obtenido. Luego, encuadro el programa dentro del Gobierno de Aragón y para terminar, expongo el programa de intervención, respetando una serie de fases y redactando como serían cada una de las sesiones y como se formaría el grupo.

Por último, el trabajo cuenta con unas conclusiones y una bibliografía basada en las normas APA.

2. CAPÍTULOS DE FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. Evolución histórica de la familia, divorcio y posibles consecuencias.

Según García (2006), la familia es la única institución social que ha estado y está presente en todas las civilizaciones, es imprescindible para el desarrollo personal y social del individuo. Principalmente, cumple una función de socialización ya que las personas se desarrollan dentro de una sociedad, forman su identidad y se identifican con una cultura común; "se trata de un proceso complejo donde se forja la personalidad del individuo como un miembro social y externamente, el individuo adquiere reglas y valores inscribiéndose en la sociedad"¹. Dentro del seno de la familia, las personas adquieren unos hábitos y unas normas que llevarán a cabo en su día a día; el desarrollo del individuo dentro de la familia y como éste evolucione, determinará como es la persona y como se relaciona con el resto de la sociedad. Los padres tienen una gran responsabilidad en la educación de sus hijos ya que de ellos dependerá en gran medida, la persona que será en un futuro.

La familia actual atraviesa un largo periodo de cambios profundos y acelerados, ya no podemos hablar de un único modelo tradicional de familia sino que encontramos diferentes formas que son reconocidas socialmente y se podrían llamar, postmodernas.

Históricamente nos hemos encontrado ante un tipo de familia nuclear pero con el paso de los años, han surgido nuevas formas de constituir una familia cubriendo así todo tipo de necesidades y respetando la libre elección de las personas; muchas de estas formas de familia son criticadas por muchos pero para otros, significa igualdad y libertad de expresión. Podríamos decir que existen tres modalidades de familia,

¹ GARCÍA, L. (2006) *Mediación en conflictos familiares*. Madrid: Reus.

la nuclear, la monoparental y la familia recompuesta. La familia nuclear está compuesta por dos adultos del sexo opuesto que conviven con unos hijos biológicos o adoptados y cumple una serie de funciones entre las que esta: la satisfacción sexual, la reproducción, la vivienda compartida, la cooperación económica y la socialización de sus miembros. Este tipo de familia es el más común actualmente y el que históricamente ha sido aprobado socialmente.

El segundo tipo de familia es la monoparental que está formada por el padre o la madre y los hijos, pero en este caso, uno de los progenitores está ausente. Algunos autores, en este caso, hacen distinción entre las familias monoparentales vinculadas a la natalidad, es decir, las madres solteras y las vinculadas a la relación matrimonial que por divorcio, abandono de la familia, separación o viudedad, pasan a conformar la familia encabezada por un solo progenitor. También se relacionan este tipo de familias con el ordenamiento jurídico y por diferentes situaciones sociales como hospitalización de uno de los dos progenitores, encarcelación o emigración por situaciones laborales. En España, existen cada vez mas estos tipos de familia, se notó una fuerte evolución con la aprobación de la ley del divorcio. En dos mil uno, según el Censo de Población y Vivienda, el catorce por ciento de los núcleos familiares constituían familias monoparentales. (GARCÍA ,2006).

Por último, las familias recompuestas están constituidas por personas que tienen hijos de relaciones anteriores y que conforman una nueva unión. Esta forma de familia rompe por completo la idea de familia tradicional y cada vez es más aceptada socialmente ya que los divorcios aumentan año tras año y las personas siguen teniendo la necesidad de convivir en pareja y de compartir la vida con otra persona. Todavía hay personas que dependiendo de su ideología política o por cuestiones religiosas, no ven buena esta opción de

familia y consideran que provoca carencias en los hijos que conforman la familia pero con el paso del tiempo se va demostrando que no existe un único modelo de familia viable y que necesitamos ser más tolerantes y estar abiertos al cambio.

La legislación intenta actualizarse y adecuarse así a las nuevas formas de familia que están surgiendo y con ello, se facilita que este tipo de familias sean más aceptadas socialmente y que no estén desprotegidas ante situaciones legales. Por ejemplo, la ley cuarenta del dos mil tres que hace referencia a la protección de las familias numerosas, incluye en uno de sus artículos que la ley protege a todo tipo de uniones y familias que se hayan constituido por diferentes tipos de filiaciones.

El Informe sobre la situación de la familia en España, afirma que la familia constituye una gran influencia sobre la realidad social y sobre la identidad de las personas; nos encontramos ante momentos de continua transformación, crecimiento y desarrollo que precipita la necesidad de que las personas se respeten y puedan comprender que situación puede vivir el “otro”. (Ministerio de Asuntos Sociales, 1995)

El derecho civil contempla a la familia como tal pero no como un sujeto con derechos sino que considera a las personas que lo componen y constituyen dicho núcleo. Es complicado regir unas normas específicas para las familias ya que es casi imposible regirnos por un patrón único de familia y es complicado saber que consideramos familia y que no, pero el Código Civil contempla algunas de las normas del Derecho de familia, más fundamentales.

En este trabajo, me voy a centrar en el concepto de divorcio, las consecuencias que esta situación produce en sus miembros y la posibilidad de mediar para paliar lo máximo posible las circunstancias negativas que rodean estas situaciones.

El divorcio significa una ruptura de pareja, el final del matrimonio, un cambio para la estructura familiar y una modificación en las pautas de convivencia; es decir, divorciarse supone para la mayoría de personas, cambiar la forma de vivir.

Si la familia únicamente está formada por la pareja, las consecuencias suelen ser menos dañinas pero cuando están involucradas terceras personas, normalmente hijos, las cosas se complican. Cuando las decisiones que se tomen influyen directamente a otras personas, en especial, menores, es difícil mirar por el "otro" y no dejarse llevar por los sentimientos.

Toda ruptura matrimonial es provocada por uno o por diferentes motivos que se pueden englobar en causas legales y sociológicas; las más comunes son los malos tratos psíquicos, la incompatibilidad de caracteres, malos tratos físicos e incumplimiento grave de deberes respecto a los hijos, en los que son frecuentes las drogadicciones y las conductas de riesgo para los hijos. Estas son, entre muchas, las causas que incurren al divorcio ya que los pequeños conflictos son frecuentes en todas las parejas pero hay circunstancias que superan todo esto y las personas no deberían permitir en ninguno de los casos sufrir este tipo de situaciones en la vida y mucho menos en pareja. En unas encuestas realizadas se comprobó que las causas alegadas en procesos de separación son varias pero las más comunes son el abandono de hogar, la infidelidad conyugal, los malos tratos y la incompatibilidad de caracteres; por otro lado, las causas legales más frecuentes se relacionaban con los problemas de comunicación. (RUIZ, 1999)

Con frecuencia se suele asociar el divorcio con el conflicto. El conflicto es un enfrentamiento que se da entre dos o varias personas por diferentes causas; las personas que se encuentran en una situación así, a menudo, defienden su postura sin escuchar al otro y no

empatizan. En el conflicto se identifican cinco fases, en la primera de ellas, se producen unas opiniones opuestas, los individuos intentan exponer sus razones y tienen una actitud cooperativa.

En la segunda de las fases, comienzan los sentimientos competitivos, las personas en conflicto intentan persuadir al otro con argumentos pero no son capaces de modificar sus puntos de vista; en la tercera fase, la relación comienza a estar más tensa, se intenta persuadir al oponente y todas las acciones se consideran un ataque. En la cuarta fase, se amplía la distancia entre las partes y se dejan perfectamente visibles las diferencias entre ambas, en la última fase, mediante la amenaza y el temor se intenta conseguir los objetivos personales a toda costa, incluso a través de actitudes violentas. (SPILLMANN, 1991)

El conflicto no tiene por qué pasar necesariamente por las cinco fases sino que puede detenerse en cualquiera de ellas. También es importante tener en cuenta el proceso de desescalada y de escalada; el conflicto puede mitigarse y bajar de una fase a otra aunque por otro lado, también puede empeorarse la situación y aumentar hasta llegar incluso a la violencia.

Es imprescindible tener en cuenta el concepto de conflicto y lo que puede provocar en las partes enfrentadas. En el proceso de divorcio, están involucradas dos personas con sentimientos y que en la mayoría de los casos ven esta ruptura como un fracaso personal. Los conflictos que ocasiona el divorcio son vividos de distinta forma por los miembros de la familia. Los cónyuges lo vivirán, en las primeras etapas, como un fracaso mientras que los hijos sufrirán los enfrentamientos y, en muchos casos el abandono de alguno de sus progenitores.

La nueva situación que provoca el divorcio crea incertidumbre y sufrimiento a partes iguales y cada persona lo asumirá de modo diferente, influyendo su educación y sus valores.

La primera vez que se reconoció el derecho al divorcio fue en la Segunda República Española que comenzó en mil novecientos treinta y uno, a consecuencia de ello se promulgó la primera ley referente al divorcio en mil novecientos treinta y dos; con la llegada de la Dictadura del General Franco, se abolió dicha ley. El divorcio llegó de nuevo con la democracia y ya hace más de veinte años que estas situaciones están reguladas en nuestro país. La ley del divorcio se aprobó definitivamente, en mil novecientos ochenta y uno y fue reformada en su veinticinco aniversario de existencia, dando mayor agilidad a los trámites y con ello más facilidades a los matrimonios que emprenden estas acciones. (GERMÁN, 2009)

El nivel cultural, la información y la progresiva igualdad conseguida entre hombres y mujeres, influye a la hora de continuar una relación marital o terminar con ella. La forma de entender la vida en pareja han evolucionado de tal manera que, pocas personas se plantean continuar una convivencia que no funciona.

La idea que se tiene del divorcio es muy variada, podemos encontrar personas que consideran esta alternativa como una oportunidad y otros pueden considerar la ruptura familiar como algo que no se debería permitir. Inevitablemente, estas concepciones van ligadas a la imagen del matrimonio; existe un estereotipo social sobre el matrimonio, una idea de "como debería ser". A lo largo de la historia y sobre todo en los últimos años, los modelos familiares han ido cambiando y han precipitado cambios en la sociedad, la familia y lo que entendemos como tal.

Si hacemos referencia al análisis de las percepciones del divorcio en España, tenemos que hacer referencia a los primeros estudios que se llevaron a cabo para investigar que opinaban los españoles sobre la cuestión del divorcio. La primera autora que reflexionó sobre esto fue Carmen de Burgos que estudiaba las cartas de opinión que los lectores le remitían a comienzos del siglo veinte. (DE BURGOS, C, 1904)

La conclusión a la que llegó es que los españoles apoyan la regulación del divorcio, en su gran mayoría. Con la llegada de la primera ley del divorcio, también se produjeron diferentes opiniones; por un lado los católicos se mostraron contrarios a esta idea pero los representantes del gobierno y varios intelectuales apoyan la posibilidad de la ruptura del matrimonio. En los años setenta el tema del divorcio sale de nuevo a la "palestra" y la opinión pública comenta cómo ve esta cuestión y lo que puede suponer para la familia tradicional. Las opiniones del divorcio, se vieron influenciadas por los acontecimientos que se dieron en Italia en los setenta; España, junto con escasos países como Irlanda, era de los pocos lugares en los que no estaba legalizado el divorcio en esos momentos. (BECERRIL, 2008)

Es importante tener en cuenta la investigación que se llevó a cabo sobre la Historia y sociología del divorcio en España de Inés Alberdi ya que se revisa todas las percepciones que se tienen sobre esta cuestión y se realiza un estudio exhaustivo de la opinión de los españoles a través de técnicas tanto cualitativas como cuantitativas. El Instituto de Opinión Pública y el Centro de Investigaciones Sociológicas se plantearon la cuestión del divorcio y que opinaba la población; estudió, también, la evolución de las familias españolas y aspectos específicos sobre la ruptura matrimonial. (ALBERDI, 1979)

En los últimos años se han dado diversos cambios socioculturales que han favorecido el incremento de situaciones de divorcio como la normalización de dicho fenómeno.

La aceptación del divorcio se puede analizar teniendo en cuenta dos cuestiones: la permanencia del matrimonio y el divorcio como solución. Respecto a la cuestión de la continuidad del matrimonio aunque funcione mal, solo un nueve por ciento estaban de acuerdo en el dos mil tres; la mayoría de personas que fueron entrevistadas por el Centro de Investigaciones Sociológicas, opinaban que el matrimonio no debe prolongarse si las personas que lo conforman no están bien.

Si tenemos en cuenta la opinión de los habitantes de otros países, Taiwán y Filipinas son las dos zonas donde la población cree que el matrimonio debe continuar aunque no funcione. En referencia a la cuestión del divorcio como solución, en España, la mayoría de las personas están de acuerdo con esta afirmación. Las personas que no están de acuerdo son un trece por ciento, un porcentaje que ha disminuido con el paso del tiempo. Respecto a la opinión que se da en otras partes del mundo, la cosa está bastante igualada aunque Brasil destaca como el país donde más individuos apoyan el divorcio como una solución viable. Las Encuestas de Valores han determinado que España se encuentra en el segundo lugar mundial, respecto a la aceptación del divorcio como algo bueno, cerca de los países nórdicos y después de Grecia. Por otro lado, los países africanos y asiáticos son los que menos están de acuerdo con esta cuestión. (BECERRIL, 2008)

Es curioso que nos encontramos en las primeras posiciones mundiales a la hora de apoyar el divorcio, ya que solo nos superan los países del Este. En contraposición, también somos el país que más personas tiene con descuerdo ante la idea de divorciarse.

Las personas viudas y de más avanzada edad, suelen ser las más reacias al divorcio mientras que las que han experimentado una ruptura familiar en primera persona, son las que más apoyan esta cuestión. Teniendo en cuenta la ideología, los que más se acercan a posiciones de extrema izquierda están a favor, mientras que los de extrema derecha están en mayor desacuerdo. En aspectos de género, los varones justifican más el divorcio que las mujeres.

Los diversos estudios que se han hecho en los últimos tiempos, demuestran que la evolución de la idea que tenemos del divorcio ha ido mejorando y poco a poco, esta posibilidad es aceptada socialmente como buena; siempre existirán posiciones contrarias porque nos encontramos en un país con libertad de expresión y lógicamente, no todos somos iguales.

Aunque existan también, estas ideas contrarias, la ley ampara a todas aquellas personas que quieran terminar su matrimonio ya sea porque no encuentran solución a sus conflictos o simplemente porque lo consideren oportuno. El perfil de las personas que mas de acuerdo están con el divorcio son los jóvenes con un nivel de estudios alto y una ideología de extrema izquierda. El ochenta por ciento de nuestra población está de acuerdo.

Las actitudes ante el divorcio, ya sean favorables o no, están muy influenciadas por los roles históricamente asignados a los miembros de la familia y el concepto que se tiene de hogar. Mucho tiempo se ha tenido la idea de que el hombre debía cumplir el rol de trabajador y la madre de ama de casa que se ocupa de los hijos y del hogar. Durante muchos años esta ha sido la idea de familia, con el paso del tiempo, sobre todo en los últimos años esto está cambiando. Las mujeres reivindican su rol de mujer trabajadora y los jóvenes cada vez creen menos en esta estructura tan cerrada y muchos crean parejas de hecho o incluso no se casan pero conviven como una familia más.

Históricamente la mujer tenía menos capacidad de decisión en las familias y los roles que le eran asignados le dificultaban más la independencia, si el matrimonio se rompía. Además, hemos de tener en cuenta la formación de la mujer para incorporarse a un mundo laboral que, en muchos casos, no tiene, ya que se ha dedicado a las labores del hogar. Deberá compaginarlo con el cuidado de los hijos y su momento de inestabilidad emocional.

Una pareja en la que estén más igualadas los roles del hombre y de la mujer dentro del matrimonio, suele ir unida a una actitud más favorable al divorcio ya que se suele estar más preparado para el paso que se va a dar. Ambos deberán ser capaces de educar a los hijos de manera independiente, de sostenerse económica y de hacerse cargo del hogar.

Con la llegada de la industrialización y el trabajo asalariado, poco a poco la idea de familia patriarcal se ha ido desmenuzando y a dado paso a una familia mas modernizada donde los roles masculino y femenino son más flexibles e incluso intercambiables. En tiempos de crisis económica estas situaciones ocurren con más frecuencia ya que los ingresos económicos son menores y en muchas ocasiones, es necesario que ambos miembros de la pareja trabajen para solventar los gastos del hogar.

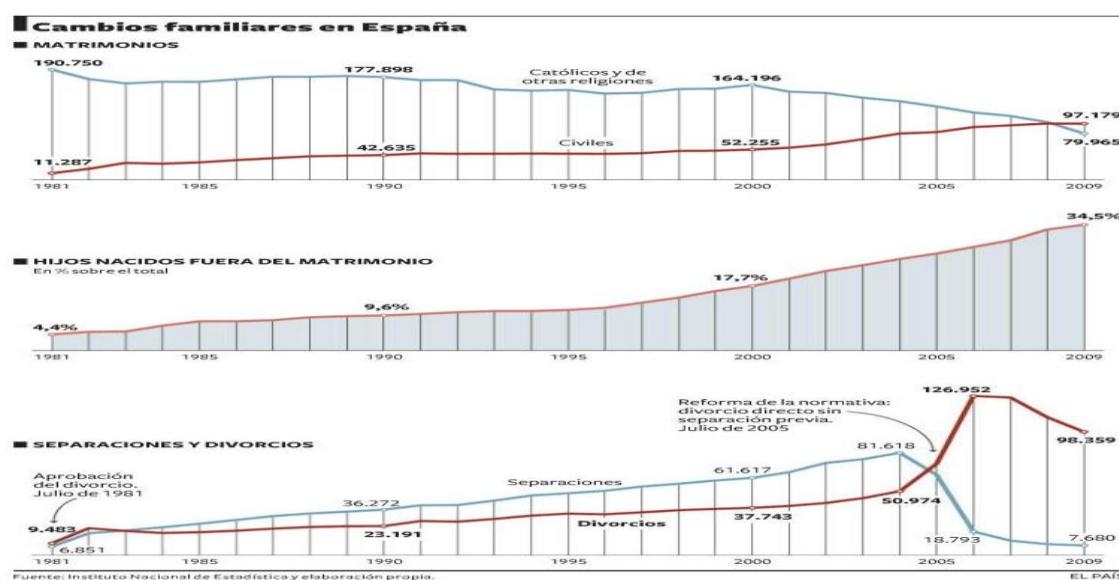
Como he indicado anteriormente, la percepción del divorcio ha ido evolucionando y poco a poco esta idea cada vez es más aceptada socialmente. Esta evolución, a consecuencia, ha dado lugar a que las tasas de divorcios en España se hayan modificado y que cada vez haya más rupturas de pareja. Este desarrollo, se ve marcado en la etapa de la Primera y la Segunda Guerra Mundial; en Estados Unidos, hubo un gran aumento de número de divorcios en esta época al igual que en muchos otros países. Otro factor importante a tener en cuenta

es la legislación, ya que, cuanto más permisiva es la ley del divorcio, mas rupturas suceden. (ALBERDI, 1979)

En la siguiente gráfica se puede observar la evolución de matrimonios y divorcios desde mil novecientos ochenta hasta dos mil nueve. Por un lado, destaca como a partir del siglo veinte ha disminuido notablemente el número de matrimonios religiosos y me llama la atención el gran aumento que ha habido de hijos fuera del matrimonio pasando de un cuatro por ciento al treinta y cinco. Pero lo más importante, que es lo que en mi tema compete, desde la aprobación del divorcio en mil novecientos ochenta y uno, ha ido aumentando progresivamente el número de separaciones y de divorcios, sobretodo de separaciones; en el dos mil cinco hay un pico donde aumenta enormemente el número de divorcios a raíz de la reforma normativa.

Esta tabla ha sido extraída del Fondo Nacional de Estadística y me ha parecido importante incluirla porque muestra de una manera muy visual muchos de los aspectos que he ido comentando.

Tabla 1: Cambios familiares en España



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2009)

Para analizar el divorcio en todas sus dimensiones, primero he hecho una reflexión sobre que es el divorcio, su legislación y como ha ido evolucionando la idea que tenemos de esta cuestión a lo largo del tiempo. Después, he hecho alusión a los roles y como nos condicionan en la toma de decisiones y a continuación, es importante conocer qué factores son condicionantes en el divorcio.

Podríamos citar cuatro condicionantes, el primero de ellos es el tipo de separación; puede ser de mutuo acuerdo o que ambas partes entre en conflicto. Si existe un acuerdo el proceso será más sencillo porque no se necesitará acudir a la vía judicial para solucionar los problemas, no será necesario que "otro" tome las decisiones por nosotros y las consecuencias para la familia, serán menos duras. Por otro lado, también hay que considerar los aspectos socio económicos porque la separación supone una reestructuración del subsistema familiar; los ingresos que la vivienda recibían no van a ser los mismos porque solo los va a abarcar un único progenitor pero los pagos serán los mismos. Otro factor que sin duda es condicionante es la relación entre los miembros de la pareja ya que de ello dependerá, si existen conflictos o no, si las decisiones son fáciles de tomar o no y si se ven perjudicados tercera personas, sobre todo los hijos en común.

Por último, el apoyo familiar es indispensable en los procesos de separación; las personas que hasta ahora habían contado con el apoyo y el afecto de su pareja, ahora se encuentran solos y teniendo que afrontar una nueva situación que frecuentemente supone algo costoso tanto económico como emocionalmente. La red social en estos momentos es muy importante para arropar al allegado que se encuentra en una situación difícil; además, como ya he comentado anteriormente el divorcio supone para muchas personas, sobre todo mujeres, un fracaso personal por lo que le costara reponerse de ello un tiempo determinado.

El papel de la familia es importante pero deben mantenerse al margen de la toma de decisiones y no deben idealizar al otro como algo negativo sino ayudar al familiar a cerrar una etapa y abrir otra.

Existen una serie de factores a tener en cuenta a la hora de convertirse de nuevo en una persona soltera, teniendo en cuenta una serie de aspectos importantes en la vida de las personas se podrá identificar mejor como se desenvuelve cada individuo, dentro de sus nuevos roles. Con ello estoy haciendo referencia a la madurez social que determinará la capacidad de enfrentarse a los problemas, elaborar planes de futuro y mostrar dominio sobre uno mismo y sobre las decisiones que se tomen; además lleva consigo la capacidad para adaptarse a la nueva situación y la responsabilidad social. Otro factor fundamental es el trabajo al cual ya he hecho referencia con anterioridad porque ello supondrá la mejor o peor independencia económica, la capacidad de superar a sí mismo y la necesidad de compaginar el mundo laboral con el hogar y en muchos casos con los hijos; esto suele ser más difícil para las mujeres ya que históricamente es el género que más tarde se incorporó al trabajo y por lo tanto con menos experiencia laboral. El apoyo social, como he indicado, es fundamental en la evolución del divorcio sobretodo en los primeros instantes después de la separación donde están en juego muchos sentimientos y donde la familia tiene que adaptarse a una nueva situación.

La posibilidad de una nueva relación íntima es una cuestión importante a tener en cuenta en el post-divorcio. Hay que tener en cuenta aspectos positivos que trae consigo pero también ciertos puntos negativos que puede ocasionar si no se gestiona bien la nueva situación, sobre todo si hay hijos de por medio; si esta situación se llega a dar es un campo que puede abarcar la mediación ya que los hijos tienen que ser partícipes de las decisiones que se tomen dentro

de la familia y hacerles partícipes del proceso es fundamental para que lo admitan como algo bueno no como una amenaza, dependerá de la edad de los hijos, la posibilidad de mediar o no. La sociedad ha ido evolucionando y hoy en día se admiten numerosas formas de formar una familia, cada día somos más tolerantes y respetamos la libre elección de las personas.

A contraposición de estos factores que favorecen que se supere antes la situación de divorcio, hay otros factores que dificultan este proceso, entre ellos se pueden citar la personalidad antisocial ya que las nuevas relaciones sociales serán fundamentales para buscar apoyos y desarrollar los nuevos roles sociales. La impulsividad también puede ser un problema porque muchas veces nos dejamos llevar por sentimientos negativos y buscamos hacerle daño al "otro" o simplemente buscamos huir de los problemas; esto solo aplaza los problemas pero no los resuelve. El apego al ex cónyuge suele ser un aspecto que ocurre con frecuencia y que dificulta mucho la situación, en este caso, la edad de las personas que rompen el matrimonio y el tiempo que haya durado la unión, es significativo porque los individuos se vuelven dependientes y se ven incapaces de valerse por sí mismos o de construir una nueva vida diferente a la de los últimos años. Esta sensación es frecuente en adultos mayores que han vivido gran parte de su vida en matrimonio y no se ven con las habilidades suficientes para construir un nuevo hogar, esto provoca conformismo y en algunos casos hay personas que prefieren continuar el matrimonio aunque les haga infelices.

Como es lógico, la posición social y económica es un factor determinante sobre todo al finalizar la unión. Los miembros de la pareja tienen que aprender a ser autosuficientes y en muchos casos deben aceptar que ya no podrán mantener el nivel económico que tenían durante el matrimonio.

La educación es un aspecto importante porque determinara la preparación académica para buscar un nuevo empleo y la posibilidad de “romper” con viejas costumbres donde la mujer era la ama de casa y el marido el que traía los ingresos económicos a la vivienda. Las mujeres tienen que superar este estigma y labrarse por sí solas “el nuevo camino”. A consecuencia de esto, antiguamente se aceptaba menos la posibilidad de divorciarse y poco a poco, con la independencia de la mujer y otros muchos factores, los divorcios han ido aumentando con el paso del tiempo.

Todos estos aspectos van marcados por situaciones de estrés que acompañarán en muchos casos a la ex pareja mientras se adaptan a los cambios. Las consecuencias del divorcio, sobretodo negativas, son más acentuadas al principio de la ruptura pero con el paso del tiempo la mayor parte de las personas consiguen superarlo y forman nuevas familias ya sea con nuevos matrimonios o formando una familia monoparental.

Se podría hacer una lista con todos aquellos puntos que una persona que se está divorciando debe recordar, entre ellos, me parece importante resaltar que las consecuencias del divorcio no están predeterminadas sino que dependerá de las personas, cada matrimonio y cada familia es única.

Como profesionales no debemos perder esta idea ya que cada intervención es única y debemos adaptarnos a los usuarios no ellos a nosotros. Las habilidades que tenga cada persona determinará la facilidad para adaptarse a las diferentes situaciones, hay que saber sacar partido a lo que uno tiene, resaltar los puntos fuertes y trabajar cuando uno esté preparado, sobre los débiles. Es importante plantearse proyectos a largo plazo para conseguir poco a poco las metas y sentirse motivado para ello.

Nadie puede tomar las decisiones por ti sino que debe ser uno mismo el que “tome las riendas” de su vida y salve los obstáculos. La medicación tiene mucho que ver en este aspecto porque el profesional que media no toma las decisiones por el otro sino que sirve de soporte para tratar los problemas que más preocupan a las personas, un espacio de diálogo donde no sentirse juzgado sino escuchado; esto también será un apoyo para no tomar decisiones precipitadas sino madurarlas en un espacio de consenso. (HETHERINGTON,2002)

Respecto a los tipos de divorcio, cuando una de las partes o ambas acuden a la vía judicial para resolver sus conflictos y/o finalizar el matrimonio, desde el punto de vista legal hay varias formas de divorciarse. La primera de las modalidades se podría decir que es la más idónea y la que facilita el proceso, es la de mutuo acuerdo; en este caso de disuelve el matrimonio por vía legal, hay una petición de divorcio y ambos cónyuges están de acuerdo y así lo afirman de manera oral o escrita en los juzgados. También puede darse un divorcio sin el consentimiento de una de las partes, el procedimiento es similar en todos los casos pero las condiciones en las que se da son más costosas para ambos; en algunos países, cuando se dan estos casos, el juez pide a la parte solicitante que de motivos lo suficientemente importantes para conceder el divorcio como una situación de violencia intrafamiliar o adulterio, entre otros.

Por último, puede darse un divorcio unilateral o “divorcio exprés” donde los trámites se agilizan más y no se requiere una causa concreta.

Cuando se produce el divorcio, el juez tiene en cuenta varios aspectos importantes para la familia como es la guardia y custodia de los menores, si hay, pensión alimentaria, derecho a la vivienda y visitas, reparto de bienes en común y en algunos casos pensión

compensatoria al conyuge que se hace cargo de la mayor parte de las responsabilidades y que no tiene la capacidad de hacerlo solo o sola.

Cuando un matrimonio se rompe, no solo se finaliza una relación de pareja sino que lleva consigo la ruptura de la familia. Evidentemente, cuando la pareja comparte unos hijos en común, las cosas se complican y las consecuencias para ellos son inevitables en muchos casos, dependerá de cómo se lleve este proceso por parte de los padres que aunque pierden su rol de esposos no deben olvidar que el rol paterno nunca termina. Suele ser muy complicado separar una cuestión de otra y la mayor parte de las veces, las personas se dejan guiar por sus sentimientos algunos de ellos protagonizados por rabia, incertidumbre e inseguridad; terminado por proyectar estos miedos en los hijos que se ven en medio de la situación.

Las relaciones familiares es un elemento que perdura después del divorcio si existen hijos, incluso como obligación legal. Aunque los cónyuges decidan no seguir conviviendo juntos, el progenitor que abandona el hogar familiar, deberá seguir manteniendo relaciones familiares y no perder la unión padre e hijo porque quieran o no ambos, siempre habrá un lazo que los une; a consecuencia, la ex pareja deberá seguir manteniendo una relación, sobre todo si el hijo en común es menor de edad. Cuanto más fluida sea esta relación y mejor sepan comunicarse, la relación para todos será más sana y fácil.

La mayor parte de los matrimonios separados o divorciados tienen hijos en común y por lo tanto, la gestión de las relaciones entre padres e hijos es fundamental. El progenitor que tenga la custodia del menor suele tener una relación más fluida con el niño ya que comparten el día a día y es más fácil que se creen espacios de diálogo donde el menor pueda preguntar y mostrar sus inquietudes.

El otro progenitor que no se encuentra en la vivienda familiar tendrá que preocuparse un poco más de no perder los lazos parentales y de ser honesto en todo momento para que el hijo comprenda que no le ha abandonado sino que la familia ha cambiado y a consecuencia las relaciones entre ambos.

Existen numerosos estudios que analizan las relaciones entre padres e hijos y que estudian las consecuencias que sufren estos últimos, ante la ruptura. En la mayoría de los casos, la custodia la suele tener la madre y el padre tiene que cumplir un régimen de visitas que se ha acordado en la sentencia de divorcio ya sea de mutuo a cuerdo o por decisión de un juez. Las situaciones de tensión son frecuentes en la familia mientras que el proceso de adaptación se va llevando a cabo, como se afronten las dificultades en este momento y como se establezcan las nuevas relaciones familiares, condicionarán las situaciones futuras entre padres e hijos. Son frecuentes las sensaciones de incertidumbre y los sentimientos de confusión que no siempre los hijos saben gestionar en solitario. En estos casos, es muy útil que los padres sean capaces de olvidar su rol de esposos y no perder el rol paterno y sean capaces de apoyarse mutuamente en esta transición dando mensajes claros y concisos a sus hijos.

La edad del hijo de ambos, será determinante en el proceso y en cómo este asimile la nueva situación. Cuanto menor edad tiene el niño peor es la situación para él ya que no comprende lo que está pasando y no tiene la madurez para comprender a sus padres y el nuevo modelo de familia en el que tiene que vivir.

El sistema familiar es fundamental para el desarrollo y socialización de los hijos y cada cambio que haya es determinante para dicho evolución; las cosas que ocurran en la familia, influenciaran a cada uno de los miembros pero los hijos menores son los que más expuestos estarán. Los niños más pequeños tienden a culparse y ven

cada enfrentamiento de los padres como un episodio traumático; a la hora de la separación de los padres, el niño vive como una perdida la marcha del progenitor que abandona la vivienda familiar. Es determinante en este tipo de situaciones, como los padres abordan estas cuestiones y como hablan con sus hijos.

En muchas ocasiones, el hijo presencia discusiones entre los padres o es utilizado como “mensajero” entre los progenitores; en estos casos se produce una triangulación y el hijo termina frecuentemente, en una situación de conflicto de lealtades. Es un problema que el hijo termine considerando a uno de sus padres como el enemigo o como el culpable de la situación. Para ayudar a los padres en este proceso y mejorar la relación entre ellos a favor de todos, existe el servicio de mediación familiar.

Los sentimientos e ideas más comunes que comparten los niños de padres separados es el deseo de que vuelven juntos, querer ver al progenitor que no está en la vivienda, deseo de ocupar el espacio del padre ausente y el miedo a quedarse solo. También puede sentir inseguridad a la hora de hablar con el otro progenitor en presencia de su padre o madre. Todas estas situaciones pueden ocurrir y no siempre los padres tienen las herramientas necesarias para combatirlas. Puede ocurrir que los progenitores estén más preocupados en los conflictos que se han creado que en el bienestar de sus hijos y se olviden que ellos necesitan a ambos y que la familia que se está destruyendo, es el pilar fundamental de sus vidas.

Las diferencias de género también resultan importantes ya que los padres suelen ver más perjudicada la relación con sus hijos; esto puede deberse a que históricamente la madre siempre ha pasado más tiempo con los hijos que el padre y por otro lado, la madre suele quedarse con la custodia de los hijos y por lo tanto esto las sitúa más cercanas a ellos y suelen suponer un apoyo más estable.

El papel del profesional que está en contacto directo con la familia, tiene el deber de detectar situaciones de riesgo para los menores y si es necesario prestar una labor de apoyo y asesoramiento. Las personas nos dejamos guiar por un aprendizaje que hemos captado a través de la experiencia pero cuando nos tenemos que enfrentar a un divorcio, es algo que nunca hemos vivido y por lo tanto puede ser que no sepamos cómo actuar.

El saber cuándo acudir a un profesional es un signo de madurez y de reflexión que sin duda trae beneficios para las personas tanto a nivel individual como de pareja. Cuando nos encontramos ante una ruptura tenemos que pensar en las consecuencias para nosotros mismos pero sobretodo, para aquellas personas que están a nuestro cargo y que tendrán que vivir consigo las decisiones que se tomen.

2.2. Trabajo social y mediación

Como ya he indicado anteriormente, cuando el matrimonio se rompe, los conflictos que surgen entre la ex pareja se pueden solucionar por vía judicial pero si ambos están dispuestos a dialogar, existe la posibilidad de la mediación. Es una alternativa muy positiva para que ambos tengan una relación saludable porque mediar consiste en crear un espacio neutral donde un profesional congrega a ambas partes y les anima a que escuchen al otro y den su opinión; el objetivo es tomar decisiones a través del consenso.

“La mediación es una acción llevada a cabo por un tercero, entre personas o grupos que consienten libremente, participan y a los cuales corresponderá la decisión final que adopten sobre la resolución de sus problemas”²

² GARCÍA-LONGORIA, P. (2004) La mediación familiar como respuesta a los conflictos familiares. *Revista Portularia*, 4, 261-268

Dependiendo del contexto en el que se aplica la mediación, podemos encuadrarla en una intervención social o como una acción específica.

La mediación ha sido utilizada históricamente desde diferentes profesiones como una forma de intervención para la resolución de problemas sociales pero en los años setenta fue considerado como una actividad específica y hoy en día, a pesar de que la mediación es una herramienta que utilizan muchos profesionales en su ámbito profesional, existe una formación específica que capacita al profesional para ser mediador de conflictos.

El trabajo social ha tenido un papel muy importante en la mediación ya que se ha llevado a cabo este rol profesional casi innato a la profesión. Estos profesionales no solo median con individuos y familias sino que trabajan con grupos y comunidades. A la hora de hablar de mediación familiar lo relacionamos directamente con la figura del trabajo social porque es una profesión que trata directamente con las familias y su bienestar social.

La mediación es una técnica de intervención y se fundamenta en la idea de negociación; la tarea del mediador es conseguir crear un espacio de confianza donde se sustituya la confrontación por dialogo.

"Los objetivos de la mediación tratan de reducir la hostilidad y establecer una comunicación eficaz, ayudar a las partes a comprender las necesidades y los intereses del otro"³⁴. Es una conversación que se da entre las partes donde cada uno expresa lo que siente y da su opinión acerca de una serie de temas en común que le interesan y que le preocupan. Ambas partes querrán cubrir sus necesidades pero deberán ser capaces de escuchar al otro y no mirar únicamente por sí mismos.

³ GARCÍA-LONGORIA, P. (2004) La mediación familiar como respuesta a los conflictos familiares. *Revista Portularia*, 4, 261-268

El papel del mediador es crear un espacio neutral y reformular lo que ambas partes desean y conseguir soluciones aceptables para ambas partes.

Las características básicas de la mediación son las siguientes: la mediación es considerada como un proceso que se desarrolla en un tiempo cronológico, dependiendo de la familia y de cada caso. Otro rasgo fundamental es la neutralidad y la imparcialidad del profesional que media, este debe crear un espacio donde los sujetos se sientan cómodos y comprendidos, en ningún momento tienen que sentirse juzgados o que sus opiniones no son tenidas en cuenta. La confidencialidad es otro aspecto importante ya que los profesionales tienen que asegurar que lo que se comente en "el despacho" no sale de allí; sin esta característica, las personas no podrían entablar relaciones de confianza con los profesionales y por lo tanto la relación no sería todo lo eficaz que podría ser. Por último, como ya he indicado, la voluntariedad es imprescindible en los procesos de mediación porque las personas tienen que elegir libremente someterse a un proceso de mediación y tienen que tener una actitud cooperativa y participativa, no deben esperar que el profesional tome las decisiones por ellos sino que tienen que ser ellos mismos los que "tomen las riendas" de la intervención.

La mediación familiar es un tipo de mediación que se centra en los conflictos familiares, tratando de crear un espacio de consenso. Los casos más recurrentes son las situaciones de divorcio y separación donde el papel de mediador es acercar posiciones y ayudar a crear un espacio donde tomar decisiones importantes no ya para la pareja sino para la relación de ambos después de la ruptura, sobre todo en matrimonios con hijos en común y donde los roles paternos son tan importantes.

"En la vida de cualquier matrimonio con hijos confluyen dos instituciones, la pareja parental y la pareja conyugal, imbricándose la una en la otra en la vida cotidiana"⁵

El primer servicio de mediación familiar en España fue el denominado "Servicio de Medicación a la familia en conflicto" y fue creado en San Sebastián en mil novecientos ochenta y ocho. Dicho servicio contó con el apoyo del Gobierno Vasco y su principal finalidad era servir de apoyo antes, durante y después del divorcio. En mil novecientos noventa es cuando se produce un mayor desarrollo de los servicios de mediación familiar en todo el país, pero no es hasta la ley 1/2001 del quince de marzo cuando se considera la mediación familiar como instrumento jurídicamente normalizado; la Comunidad Autónoma pionera fue Cataluña. (GARCÍA, 2006)

En los casos de ruptura del matrimonio, los conflictos son recurrentes y la ex pareja se deja llevar por sus sentimientos de pareja y no de padres, olvidando el rol padres. La comunicación suele ser complicada y los padres deben ser conscientes de esta dificultad y estar dispuestos a mejorar la relación entre ellos a favor de llegar a acuerdos en beneficios de terceros.

Muchas veces por desconocimiento, las familias suelen acudir a la vía judicial para resolver los conflictos pero la mediación familiar tiene cabida en muchas ocasiones ya sea porque la ex pareja así lo solicita o porque lo crea conveniente un juez. Una vez hecha la resolución judicial, el ex matrimonio también puede requerir del servicio de mediación cuando no están satisfechos con la resolución judicial o porque con el paso del tiempo, quieren modificar algunos de estos apartados.

⁵ ROMERO, F. (2002) La mediación familiar. Un ejemplo de aplicación práctica. El papel del mediador. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 40, 31-54.

Dentro de la mediación familiar hay una serie de aspectos que suelen ser recurrentes a la hora de producirse un proceso de mediación. Los temas más recurrentes son los aspectos jurídicos-económicos y los aspectos educativos.

El primero de ellos se refiere a situaciones de pensión alimenticia, guardia y custodia, patria protestad, régimen de visitas, separación de bienes, uso del domicilio conyugal, cambio de vivienda, cambio de lugar de residencia u obligaciones fiscales, entre otros. Por otro lado, los aspectos educativos son muy importantes a la hora del correcto desarrollo del niño y por ello hay que hacer especial hincapié en las pautas de autoridad, la clarificación de las figuras paternas y maternas, los criterios educativos, el control de la tendencia existente de utilizar a los hijos para hacer daño al contrario que creemos nuestro enemigo, bloqueos, consensos, educación integral, reuniones con los colegios, etc. Todos estos aspectos son primordiales en el desarrollo de los menores y la buena gestión de los problemas que puedan surgir, determinará la calidad de vida del menor dentro de su familia y a consecuencia, en su vida en sociedad. (ROMERO, 2002)

Según CORNELIUS y FAIRE (1989) el papel del mediador tiene la función de trasmitir el paradigma “ganador/ganador” frente a la idea de “ganador/perdedor”.

Esto hace referencia a la idea de que el sujeto no solo se centre en conseguir sus objetivos y en mirar lo que más le convenga aunque para ello tenga que perjudicar al contrario. Mediar consiste en acercar posturas, en conseguir que ambas partes se conviertan en ganadores, que consigan cubrir sus necesidades y expectativas pero también que sean capaces de ceder, ser comprensivos y consigan entender los intereses del otro. Sin la mirada “ganador/ganador”, es imposible mediar y será muy difícil que el conflicto disminuya.

No todos los conflictos se pueden mediar, el profesional tiene que ser capaz de conocer sus límites profesionales y debe tener una mirada analítica de los problemas para considerar si la intervención es posible o no. Por ejemplo, no se puede mediar si las personas no están dispuestas a dialogar o si una de las partes no está capacitada mentalmente para tomar decisiones, entre otras.

En algunas comunidades autónomas como País Vasco, Valencia o Cataluña tienen una legislación propia para este tipo de situaciones de mediación familiar. Además, hay varias iniciativas pioneras que proponen actividades para mejorar la comunicación de padres separados y programas de intervención familiar que tratan de mitigar los efectos negativos del divorcio en las familias, en especial, en los hijos.

Estas propuestas se llevan a cabo desde algunas instituciones públicas dentro de las comunidades autónomas pero las asociaciones de padres y madres separados tienen un gran peso en este asunto.

Las principales etapas del proceso de resolución de problemas en la mediación son los siguientes: primero es necesario establecer un clima de confianza entre las partes y que el profesional les explique cuál es el objetivo de la intervención y porque están ahí.

También es importante dejar claro cuál es el papel del mediador y poner como verdadero protagonista a las partes en conflicto.

Después, en la siguiente fase, las partes exponen sus intereses y se comienza a recabar información sobre lo que está pasando y lo que les preocupa.

En la tercera etapa, una vez que se tiene claro cuál es el objetivo de la mediación y se habla del conflicto que hay entre las partes, se pasa a la creación de opiniones y alternativas.

Más tarde, comienza la negociación y la toma de decisiones; en esta fase es determinante la relación que existe entre las partes porque ello determinará que esta etapa sea más provechosa y menos costosa.

La fluidez de la comunicación entre los sujetos también repercutirá en el tiempo que se necesite para llegar a acuerdos. En la etapa final, se clarificará la situación y se establecerá el acuerdo final. (GARCÍA-LONGORIA, 2004)

En la mediación de conflictos hay que considerar dos aspectos fundamentales que proclamarán el éxito o el fracaso de la intervención. Estos aspectos son la comunicación y la resolución de problemas. Existen numerosas técnicas que ayudan a los profesionales a trabajar con dichas situaciones como la escucha activa, los silencios, la anticipación o las metáforas.

La mediación desde el trabajo social puede ir enfocada no solo en la resolución de los conflictos sino que puede ir orientada a la protección del menor desde una visión psicosocial, sobre todo en procesos de divorcio y separación donde los hijos de la pareja son los principales protagonistas y los que sin "tener nada que ver" se ven involucrados en los problemas y las decisiones de los progenitores, recaen directamente sobre su bienestar.

Los beneficios de la mediación entre personas que se están divorciando son infinitos sobre todo, como ya he indicado, para parejas con hijos en común; principalmente, la mediación en estos casos, ayuda a mejorar la relación entre los progenitores y sus hijos y sirve como un apoyo para los padres y el rol paterno que tienen que desarrollar a pesar de la ruptura del núcleo familiar y de la convivencia.

"Las claves se encuentran en cómo los protagonistas son capaces de reconducir y normalizar la situación, para evitar así, que los hijos menores se vean implicados en el conflicto"⁶.

La experiencia demuestra que la mayoría de los matrimonios al romperse provocan muchas consecuencias para los sujetos que los conforman, a la ex pareja, le cuesta mantener una buena relación y pocas veces consiguen olvidar los aspectos negativos y resaltar lo bueno que han vivido en pareja. Además, la mayoría de los padres demuestran que carecen de una serie de habilidades y destrezas para abarcar las situaciones que se les presentan y es muy positivo para ellos que haya profesionales que les acompañen en este proceso.

2.3. Marco legislativo

Me parece importante incluir este apartado en el trabajo porque hay una legislación existente y como profesionales debemos conocer las leyes y tenerlas en cuenta a la hora de llevar a cabo nuestra intervención profesional.

Mi programa se centra en el divorcio y en el rol del profesional como mediador de conflictos, por ello, voy a hacer referencia a la actual ley del divorcio y a la ley 9/2011 de veinticuatro de marzo que regula las actuaciones en materia de mediación en Aragón.

Respecto a la ley del divorcio, como ya he indicado en otros capítulos, ha sufrido diversas modificaciones.

Su última modificación fue la Ley 15/2005 del ocho de julio por el que se modificó el Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de separación y divorcio.

⁶ CURBELO, E. y DEL SOL, H. (2010) Trabajo social y mediación familiar: un enfoque para la protección del menor en el proceso mediador. *Revista Portularia*, 10, 33-49

El divorcio se concebía como último recurso al que podían acogerse los cónyuges y debían demostrar el cese de la convivencia conyugal o la violación grave de los deberes conyugales. Esto suponía una clara dificultad para los matrimonios que por una causa u otro habían decidido romper su vínculo matrimonial. La presente ley, quiere demostrar que la sociedad va cambiando y el modo de concebir a la familia también y por ello, la legislación también debe ir adaptándose a las nuevas circunstancias.

Con todo ello, la Ley 15/2055 pretende reforzar el principio de libertad de los cónyuges y por ello, la supervivencia del matrimonio solo dependerá de la propia voluntad de ambos. Por todo ello, solo hace falta que una de las partes solicite el divorcio y que hayan pasado tres meses desde el enlace matrimonial. La Ley también hace referencia a la mediación como alternativa al procedimiento judicial si una de las partes solicita esta opción. (BOA, 9 de julio de 2005)

Otra ley que me parece importante nombrar es la Ley 2/2010 del veintiséis de mayo, ya que regula las relaciones familiares ante la ruptura de convivencia de los padres.

La ley 9/2011 de mediación familiar en Aragón, regula la mediación familiar como procedimiento de resolución extrajudicial de los conflictos que se plantean en el ámbito familiar. La ley pretende que las familias no acudan como primer recurso a las instancias judiciales sino que aboga por el diálogo entre las personas, el acercamiento y la comprensión para conseguir llegar a soluciones pactadas en beneficio de todos los miembros de la familia, sobre todo a favor de los menores y las personas más vulnerables

Dicha ley, comprende cinco capítulos. El primero de ellos, recoge las disposiciones de carácter general, el objeto y el concepto de la mediación familiar; el segundo capítulo habla sobre la formación que

debe tener un mediador familiar así como los derechos y deberes. El tercer capítulo hace referencia a las fases a lo largo de las cuales se desenvuelve el procedimiento de la mediación así como las funciones del mediado; el cuarto capítulo establece la organización administrativa y las competencia y funciones en materia de mediación familiar y por último, el quinto capítulo describe el régimen de infracciones y sanciones en que puede incurrir el mediador familiar. (BOA ,7 abril de 2011)

La ley nombra en su preámbulo la recomendación del Comité de los Ministros del Consejo de Europa en mil novecientos noventa y ocho donde motivan a los Estados miembros a instituir y potenciar la mediación. Además, como otro antecedente histórico, la ley hace referencia al Libro Verde o la directiva del Parlamento Europeo en dos mil cinco sobre la mediación como modelo de resolución de conflictos.

Además de estas leyes, me parece interesante resaltar, una guía para progenitores que ha publicado el Gobierno de Aragón con una serie de claves sobre cómo actuar durante el divorcio. El documento se llama "Nos hemos separado... ¿Y nuestros hijos?" y en él podemos encontrar aspectos sobre cómo afecta la ruptura a los progenitores y las posibles reacciones de los hijos ante esta situación, además, cita las consecuencias que podemos encontrar dependiendo de las edades de los hijos de la pareja. Por otro lado, aconseja como comunicar a los hijos la separación y algunas claves sobre como precipitar una adecuada adaptación. Por último, habla sobre la familia extensa, las nuevas parejas que pueden tener los progenitores y el tema de la parentalidad compartida.

En los últimos apartados, la guía habla sobre la mediación como un instrumento muy útil para ayudar a los progenitores en la toma de decisiones. (GOBIERNO DE ARAGÓN, 2010)

El mismo Gobierno de Aragón, ha editado la memoria del programa de Orientación y Medicación familiar de 2010. Me ha parecido un instrumento útil de referencia porque en este documento se analizan los resultados del programa, el perfil de los usuarios y los objetivos que se han cumplido. Mi programa lo enmarco dentro de este servicio de Orientación y Medicación familiar y por ello, es interesante conocer cómo funciona y a qué población va dirigido. Creo que mi programa complementaria esta iniciativa porque busco “unir fuerzas” entre los progenitores y que juntos acudan a unas dinámicas de grupo que les ayude a comprender mejor lo que está sintiendo el otro, enriquecerse del aprendizaje en grupo y conocer como están superando su misma situación otros padres. Con ello, perseguir el objetivo de mejorar la relación entre los progenitores, que se apoyen mutuamente en el proceso de cambio de la dinámica familiar y que planeen juntos unas estrategias para cubrir las necesidades de sus hijos.

3. CAPÍTULOS DE DESARROLLO

3.1. Experiencias en otras Comunidades Autónomas

He elegido el programa piloto para padres separados porque me parece una iniciativa que beneficiaría a muchos ciudadanos y sobre todo aseguraría el bienestar de los más pequeños. Hoy en día, los divorcios han aumentado mucho y es necesario que las Comunidades Autónomas se amolden a las nuevas circunstancias y estén listos para abordar la demanda de la población y las necesidades emergentes y los diversos modelos de familia.

A continuación, me parece importante resaltar algunos programas para padres que se están llevando a cabo en otras Comunidades Autónomas y que son un ejemplo para esta iniciativa pionera en Aragón:

- La Federación de Euskadi de Madres y Padres separados está llevando a cabo un programa específico para orientar a los padres en el proceso de separación y en las dificultades de relación entre padres e hijos. El objetivo de este programa es desarrollar una iniciativa para padres que van a separarse, con aquellos que están en proceso de separación o bien con aquellos que han finalizado la separación y tienen dificultades para adaptarse a los cambios. El programa se llevará a cabo durante cuatro jornadas y se centra específicamente en los hijos y como afrontan el divorcio. (MOÑUX, 2003)
- En la Comunidad Autónoma de Galicia, se está implementando el programa marco “Ruptura de pareja, no de familia” con la colaboración de la Asociación Gallega de padres y madres separados. Esta iniciativa, comenzó de forma pionera en el 2003 a implementarse con el objetivo de minimizar o reducir la

problemática asociada a la ruptura de pareja sobre todo, cuando había menores de por medio. Este programa plantea la posibilidad de trabajar con los padres y paralelamente con los menores que se ven inmersos en un proceso de separación o divorcio de los progenitores. El objetivo general que se marcó fue el de concienciar a las familias de la importancia de una relación de cooperación y colaboración a través de una adecuada comunicación entre los padres. En las sesiones, se trabajó la comunicación verbal y la no verbal y en la evaluación final, los padres afirmaron que después de asistir a este programa, se sentían más preparados para gestionar las situaciones futuras que debían abordar con el progenitor y sobre todo con los hijos. (CARBALLAL, 2003).

- En la Comunidad Valenciana, también se llevó a cabo un taller de formación para madres y padres. El taller “Aprendiendo a Ser Padres y Madres” ha sido creado y conducido por David Llopis durante tres años dentro de las actividades programadas por el Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento valenciano de Alzira. En cada uno de los talleres, se pasó un cuestionario de evaluación a los participantes y los resultados fueron satisfactorios; la mayoría de los padres afirmó que el taller le había ayudado a entender mejorar a sus hijos y a mejorar la relación con estos. Por otro lado, el taller también ayudó a los progenitores a acercar posturas y a unificar criterios de educación con los hijos. Respecto a la experiencia grupal la mayoría dijo que le había parecido positivo compartir sus vivencias con aquellos que estaban pasando por la misma situación y que aquello les había hecho sentirse mejor. Por último, los participantes opinaban que menos de cuatro sesiones les parecía insuficiente y que consideraban estos

talleres imprescindibles. Las conclusiones más importantes indicaban que los grupos debían ser de menos de veinte personas, que era importante crear un núcleo de confianza y que los temas de la comunicación interpersonal, la autoestima y la relación de pareja eran los puntos clave. (LLOPIS, 1999)

Estos programas y algunos otros, me han servido de base para crear mi propio programa de intervención. Considero imprescindible que tomemos las consecuencias del divorcio para la familia, como un problema que hay que abordar desde las instituciones públicas y en manos de los profesionales. La experiencia demuestra que estos programas funcionan y que benefician enormemente a las familias y siempre a los menores, que son los que sin ser los culpables, se llevan la peor parte; no solo pierden a su familia sino que deben comprender que nada volverá a ser como antes y que deberán vivir de un modo diferente.

3.2. Encuadre del programa

Basándome en las experiencias de otras Comunidades Autónomas, como ya he dicho, es imprescindible que el programa sea competencia de las administraciones públicas ya que con ello, se reconoce este servicio como un derecho para todos los ciudadanos y al que todos tienen acceso. También me parece interesante que las Asociaciones de Padres y Madres separados o divorciados tengan la posibilidad de participar porque con ello se incentiva a la población a que se implique y además damos la posibilidad a que aquellas personas que están en situaciones similares a que den su visión del problema y los puntos que son importantes abordar desde sus experiencias. Por último, conseguimos una mayor difusión del

programa y unos objetivos realistas y adaptados a las problemáticas actuales.

Me parece interesante que el programa piloto para padres separados o divorciados, se lleve a cabo desde el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón.

Dentro de dicho departamento, hay un área de orientación y mediación familiar, dirigido a familias, parejas o personas residentes en la Comunidad Autónoma que precisen orientación/apoyo ante situaciones de conflicto conyugal, filial o intergeneracional. A través de este programa, se pone a disposición de los ciudadanos un servicio de mediación al que pueden acceder por voluntad propia todo aquel que lo desee y que se encuentre en un proceso de separación o divorcio difícil.

Por todo ello, creo que el programa piloto que he diseñado sería coherente enmarcarlo como un sub-programa dentro del programa de mediación y orientación familiar ya que también va dirigido a padres que están pasando por una separación conflictiva.

Además, considero que este sub-programa no necesita una inversión económica considerable ya que únicamente requiere de un profesional del trabajo social que esté al cargo y un espacio donde realizar las reuniones ya que el programa consistirá en un grupo educativo de padres separados o divorciados.

3.3. Programa de intervención

3.3.1. A quien va dirigido

En el trabajo social, se pueden formar diferentes grupos dependiendo el objetivo de la intervención y de las características de las personas que lo conformen. Según Zastrow (2008) existen varios tipos de grupos y los clasifica de la siguiente manera: grupos de conversación social, recreativos, educativos, de trabajo, resolución de problemas y toma de decisiones, de discusión, autoayuda, socialización, tratamiento, sensibilización y encuentro.

Por otro lado, otros autores como ROSELL (1998), habla de grupos orientados hacia el crecimiento, dentro de los que podemos encontrar los grupos terapéuticos, los grupos de aprendizaje y los grupos recreativos; además hace referencia a los grupos de acción social.

En este caso, el programa piloto que voy a diseñar va dirigido a un grupo de padres divorciados que aunque mantienen una relación cordial, ven necesario mejorar la manera que tienen de relacionarse y poder construir así, una relación filial más saludable en beneficio de los hijos. Mi propuesta es formar un grupo educativo para reforzar en estos padres unas habilidades y unos conocimientos específicos.

Los grupos socio-terapéuticos o socioeducativos van dirigidos principalmente a ofrecer ayuda a los participantes del grupo, el objetivo de estos grupos es dotar de una serie de habilidades a los integrantes, ayudándoles así a afrontar dificultades sociales o personales.

"La participación a un grupo se le ofrece a personas que tienen una situación, un problema o un interés común, para que, a través del grupo y con la ayuda de un profesional, en este caso un trabajador social, puedan conseguir mejorar su situación personal y puedan

también, aumentar la capacidad para modificar aspectos sociales que consideran negativos o mejorables.”⁷

3.3.2 Objetivo

Los objetivos del grupo deben ser definidos con claridad y a ser posible, evaluables. Cada individuo que acuda a un grupo debe tener claros cuáles son sus objetivos individuales e intentar alcanzarlos a través de las metas grupales. Una vez que tenemos claro la importancia de plantearnos unos objetivos claros y alcanzables, los desarrollaremos con mas detenimiento en la etapa de valoración y planificación.

El objetivo del grupo no solo es aprender sino también interactuar, tener una actitud participativa, retroalimentarse de las experiencias los unos con los otros y plantearse retos de futuro.

Según ROSELL (1998), el trabajo social con grupos se centra en conseguir la ayuda mutua entre los integrantes, además de capacitarles y darles “poder” social para que se conviertan en ciudadanos más participativos, capaces de solucionar sus propios problemas, relacionándose con el “otro”.

El profesional que dirija el grupo deberá ser capaz de realizar dos tareas simultáneas: por un lado deberá favorecer que se cree la identidad grupal y que los individuos se constituyan como un único grupo donde se sientan identificados pero además, el profesional no deberá perder de vista los objetivos grupales.

⁷ ROSSELL, T. (1998) Trabajo social de grupo: grupos socioterapéuticos y socioeducativos. Cuadernos de trabajo social, 11, 103-122. Recuperado en mayo del 2013 en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/busquedadoc?t=trabajo+social+con+grupos+socioeducativos&db=1&m=&fi=&ff=&td=todo&idi=0>

3.3.3. Constitución del grupo

Para constituir un grupo hay que tener en cuenta varios factores como la duración del grupo, el número de miembros que lo van a formar, el objetivo del grupo y del profesional que lo va a dirigir y si el grupo va a ser abierto o cerrado, es decir, si puede entrar y salir cualquier miembro del grupo cuando lo deseé. Además, el trabajador social debe plantearse las fortalezas y debilidades del grupo para estar preparado para afrontar las posibles dificultades con las que se puede encontrar el grupo y conseguir así que no se debiliten, si esto ocurre. (ZASTROW, 2008)

Lo primero que debe hacer un profesional a la hora de plantearse formar un grupo es pensar con qué objetivo lo va a hacer. El grupo que propongo formar, tiene la meta de conseguir que los integrantes del grupo aprendan como mejorar su relación de padres, desde la comunicación hasta la toma de decisiones y además, la experiencia grupal les ayudará a sentirse comprendidos y ha empatizar sobre cómo se puede sentir el otro. El propósito de todo esto es conseguir que los hijos de los padres divorciados no paguen las consecuencias de la ruptura de la familia y sobre todo, asegurar su bienestar.

3.3.4. Características del grupo

El tamaño del grupo es otro de los aspectos fundamentales a tener en cuenta en la formación de un grupo ya que habrá que considerar de cuántos miembros se va a formar teniendo en cuenta el objetivo que nos hemos planteado.

Si el grupo es grande, se corre el riesgo de que los miembros no terminen de sentirse cómodos y no cuenten sus experiencias porque no se sientan en un clima de confianza; por el contrario, también hay

algunas ventajas porque si es más numeroso, se consigue una mayor riqueza de opiniones y las aportaciones al grupo son mayores. El grupo también puede ser de un número de personas reducido, con esto conseguimos que sea más fácil crear un espacio de comodidad pero a consecuencia, se corre el riesgo de que las personas no se sientan identificadas con el resto y no sientan las aportaciones del resto como enriquecedoras. Teniendo en cuenta todos los factores, hay que tener claro que se quiere conseguir de la experiencia grupal y como van a salir más beneficiados los usuarios a intervenir.

Aunque puede organizarse un grupo con un mínimo de tres personas, lo más frecuente dentro de los grupos educativos es que los miembros oscilen entre seis y doce personas. El grupo no debe ser tan pequeño que los integrantes no puedan aprender los unos de los otros pero tampoco tan grande que dificulte la interacción entre ellos (ROSELL, 1998)

En el caso de mi programa de intervención, considero que el grupo no tiene que ser muy reducido porque las parejas deben conocer como han vivido el proceso de ruptura otras personas y como han continuado con la educación de sus hijos, tampoco debe ser un grupo muy extenso porque los padres tienen que contar situaciones muy personales y deben encontrarse en un clima que les invite a ello. En conclusión, considero que un grupo de cinco parejas es un número muy bueno, en total el programa contará con diez personas.

Como he indicado anteriormente en los aspectos que había que tener en cuenta para formar un grupo, todavía hay que considerar si el grupo va a ser cerrado o abierto y cuanta duración va a tener. Una vez hecho esto y con las ideas claras, se puede comenzar con las etapas para la formación de un grupo.

En el caso del programa para padres separados va a ser un grupo cerrado porque con ello aseguramos que el grupo vaya a conseguir una mayor eficacia y cuidamos que los padres no se sientan demasiado expuestos y expresen lo que sienten en cada momento. El profesional tiene que estar preparado para el posible abandono de un miembro del grupo que puede conllevar a la desestabilización del equipo pero es algo que puede ocurrir y que difícilmente podemos evitar.

3.3.5 Duración

El grupo lleva a cabo un proceso desde que nace hasta que muere, inevitablemente todos los grupos finalizan tarde o temprano y siguen un conjunto de etapas que llevarán a los integrantes a cumplir o no, los objetivos prefijados. Según LOPEZ-YARTO (1997), las etapas de la vida grupal marcarán el desarrollo del grupo y la tarea del dinamizador es acompañar al grupo en la difícil tarea de recorrer las diferentes etapas.

Para ROSELL (1998) el grupo debe pasar por la fase de formación y dependencia, por la fase de conflicto y por la normativa o de organización. Mas tarde, el grupo llegará a la fase de integración para terminarán en la fase final.

Un grupo excepcionalmente puede durar cuatro o cinco sesiones pero por regla general, la duración de un grupo suele oscilar entre las diez sesiones ya que si el grupo se reúnen menos veces, es complicado conseguir una cohesión grupal estable. La duración de las sesiones suele ser entre hora y hora y media aunque también hay casos en los que las sesiones trascurren durante cuarenta y cinco minutos incluso hasta las dos horas. La frecuencia con la que el grupo se reúna puede ser muy variada, desde una vez al mes a tres veces por semana. El

lugar y el horario convienen que sea el más favorable para que los miembros puedan asistir con facilidad. (ROSELL, 1998)

Dentro del programa para padres que estoy diseñando, es el momento de plantearse la duración del grupo, el número de sesiones y el tiempo que van a durar. El grupo permanecerá en funcionamiento durante cinco meses, en los cuales se llevarán a cabo diez sesiones, dos por mes. Cada sesión durará entre una hora y una hora y media. Considero que cinco meses es el tiempo adecuado para que el grupo funcione y consiga cumplir sus objetivos, si durara más tiempo quizás el grupo se agotaría pero si no duran un tiempo suficiente los miembros no tienen el tiempo necesario para entablar confianza, evitando así sacar el máximo partido del programa.

Respecto al número de reuniones según ROSELL (1998), como ya he indicado, los grupos terapéuticos deben tener al menos diez sesiones para ser eficaces para conseguir así transmitir al grupo unos conocimientos básicos sobre cómo comunicarse mejor y unas herramientas clave para mejorar la relación como padres; además en cada sesión habrá un espacio destinado a que el grupo hable y comente sus experiencias con el propósito de que se nutran unos a otros.

Una vez que tenemos claro el objetivo del grupo, los miembros que lo van a formar, la duración que va a tener el grupo y el número de días que se van a reunir, es el momento de comenzar con la formación del grupo y para ello es necesario seguir una serie de etapas.

"Los pasos que han de seguirse en la planificación e implementación de los grupos educativos, terapéuticos y de socialización son parecidos a los que siguen los trabajadores sociales que trabajan con casos: admisión, selección de los miembros, valoración y

planificación, desarrollo e intervención grupal y evaluación y finalización”⁸

En este caso se va a llevar a cabo un programa para padres separados formando un grupo educativo, por lo tanto voy a respetar estas fases para considerar como serían seleccionados los miembros del grupo, con qué características y como se adecua esto en las sesiones y en el desarrollo de la intervención. Para conseguir que el programa sea exitoso, no solo deben cumplirse los objetivos de los profesionales sino que las personas que forman parte del grupo tienen que irse de cada sesión con la sensación de que han aprendido algo, de que pueden incorporar a sus vidas nuevas herramientas y que ello les va a ayudar a mejorar la calidad de vida y el bienestar no solo de ellos mismos sino también de sus hijos. Los miembros del grupo deben ver cubiertas sus necesidades poco a poco y ello se verá reflejado durante las sesiones pero sobretodo en la evaluación.

A continuación voy a explicar cada una de las etapas excepto el proceso de evaluación y finalización ya que para ello, sería necesario ponerlo en práctica; me voy a centrar en cómo se desarrollaría el programa para padres separados o divorciados.

3.3.6 Admisión:

En esta fase, el profesional comenta con los posibles miembros del grupo los objetivos que se van a perseguir en las sesiones, como se van a llegar a cabo y durante cuánto tiempo. El profesional en este momento valora si el individuo puede beneficiarse de las ventajas de trabajar en grupo y valora si serán o no cubiertas sus necesidades (ZASTROW, 2008)

⁸ ZASTROW, C. (2008) *Trabajo social con grupos*. Madrid: Paraninfo

En el caso del programa para padres sobre el que estoy trabajando, pienso que una vez aprobada la iniciativa por parte del Gobierno de Aragón, sería necesario difundir la propuesta de trabajo para que los ciudadanos acudieran voluntariamente al programa; se podrían anunciar la posibilidad de participar en este grupo para padres desde la página web del Gobierno de Aragón y desde los diferentes servicios de trabajo social de las instituciones. Sería una buena alternativa que recomendar a las parejas que estuvieran pasando por una situación de divorcio difícil pero que a pesar de ello, ambos mantienen una relación cordial y están dispuestos a mejorar su relación de padres en beneficio de los hijos en común.

Los diferentes servicios de trabajo social, en muchas ocasiones, están saturados y no pueden brindar a sus usuarios la posibilidad de trabajar de forma tan continua y ofrecerles una formación específica.

Las parejas que se estén separando o que se hayan separado hace un corto periodo de tiempo, pueden de mutuo acuerdo, decidir beneficiarse de este programa y ponerse en contacto por las mencionadas vías, para participar. Lo más sencillo es ponerse en contacto directo a través de vía telefónica. La trabajadora social responsable de este proyecto, recibiría las llamadas y recabaría una primera información inicial del perfil del matrimonio para después, elegir los más idóneos para formar el grupo y concertar con ellos una entrevista de pareja, individual. Ambos acudirían a una primera entrevista conjunta para que la trabajadora social pueda tener un primer contacto con ellos y explorar así la situación en la que se encuentran. Si fuera necesario, la profesional citaría a los padres por separado si necesitara recabar más información, pero uno de los requisitos es que la pareja mantenga una relación cordial y por ello las entrevistas conjuntas en estos casos son efectivas porque permite ver como se comunican y que objetivos tienen como padres y como

personas. En este primer contacto, se les explicará a los posibles usuarios en qué consiste el programa, las sesiones y la duración que va a tener.

.3.7. Selección de los miembros:

En la segunda fase, hay que tomar decisiones decisivas que determinarán el funcionamiento del grupo. Se deben escoger las personas interesadas que más se adecúen al perfil predeterminado ya que el programa para que sea un éxito, debe cubrir las necesidades de los individuos.

Para trabajar con grupos es necesario conocer la problemática que presentan los sujetos a los que va dirigido el programa, el significado que tiene esta problemática para ellos y sus familiares y por último, la consideración social de estas dificultades. (ROSELL, 1998).

Nos podemos encontrar con individuos a los que les cueste expresar sus sentimientos, cada persona es “un mundo” y como profesionales del trabajo social debemos ser capaces de empatizar, identificar que significan los sentimientos que los sujetos expresan y que significado tienen en el contexto en el que lo viven.

En este caso, como ya he indicado en la anterior fase, se pondrá el programa para padres separados a disponibilidad de la población para que sean ellos mismos por voluntad propia los que accedan al programa. Por lo tanto, un requisito fundamental es que la pareja este pasando por una separación, que tengan hijos en común, que exista entre la ex pareja una relación suficientemente cordial como para acudir juntos a las sesiones y comunicarse entre ellos, pero sobre todo, tiene que tener intención de mejorar y creer que esto es posible.

Considero que el primer contacto con los miembros de la pareja es importante porque hay que dejar claro en qué consiste el programa y para qué tipo de usuarios va dirigido; una vez hecho esto, es el momento de conocer a través de una entrevista inicial a la pareja y a continuación, plantearnos como se va a formar el grupo.

.3.8. Valoración y planificación:

En esta tercera etapa, lo importante es aclarar los objetivos del grupo y como se va a llevar a cabo la intervención. Todo ello será clave a la hora de realizar una evaluación posterior. (ZASTROW, 2008)

Según ROSELL (1998), cuando hablamos de objetivos, nos tenemos que plantear tres grandes apartados; por un lado, unos objetivos tendrán que ir centrados en restaurar las relaciones sociales, otros deberán provisionar de recursos sociales y personales a los individuos y por último, los integrantes deberán ser capaces de prevenir los problemas relacionados con la interacción social.

Considero que esta fase es primordial porque es donde se fija lo que se va a hacer y cómo. Se deben plantear objetivos alcanzables y realistas en el tiempo.

El objetivo general del programa es conseguir mejorar la relación entre madres y padres que están viviendo un proceso de separación o divorcio y que tienen uno o varios hijos en común. Este propósito pretende cumplirse a través de un grupo educativo.

Como objetivos específicos expongo lo siguiente:

1. Conocer cómo se siente el “otro”, empatizar con sus sentimientos y sacar algo positivo de lo que están viviendo como padres.

2. Indagar a través de las experiencias grupales, como otras parejas se están enfrentando a la separación y que les gustaría mejorar.
3. Intentar dar una claves sobre como relacionarse con tu ex pareja y como gestionar la nueva situación ante los hijos.
4. Ser escuchado y comprendido dentro de un espacio neutral donde nadie tiene más razón que el “otro” y donde el único objetivo es conseguir una relación futura saludable para ambos.
5. Crear un clima de confianza donde todos pueden dar su opinión, comentar como se sienten y expresar sus miedos e inquietudes sin ser juzgados.
6. Ofrecer una formación específica sobre cómo mejorar la comunicación, las consecuencias que puede haber cuando se manejan mal los sentimientos, y sobre todo, como influye esto en nuestros hijos.

Una vez que se tiene claro los objetivos generales y específicos del programa, hay que plantear qué actividades se van a llevar a cabo y qué recursos se van a utilizar. Como ya he indicado el programa se va a dividir en seis sesiones de grupo y además, habrá una primera sesión individual entre la pareja y el profesional con el objetivo de tomar un primer contacto, conocer las necesidades de la pareja y como está su relación como ex matrimonio y como padres.

A la hora de planificar el trabajo es importante tener en cuenta los roles que podemos encontrar dentro de un grupo porque ello nos ayudará a estar preparados para enfrentarnos a cualquier situación que se pueda presentar o actitudes que puedan surgir entre los miembros del grupo.

Los roles grupales se pueden clasificar según MARÍN y TROYANO (2004) en tres dimensiones: relacionados con la tarea, con la

formación y mantenimiento del grupo y los individuales- no productivos. El primero de los roles hace referencia a cómo se comportan los individuos ante la consecución de un problema o una meta grupal y por ello, se pueden encontrar actitudes de informador, opinante, iniciador, coordinador, critico, etc. Los roles de formación y mantenimiento del grupo son aquellos que se preocupan por que el grupo no se disuelva sin cumplir sus objetivos, entre ellos esta el animador, el negociador o el comentarista. Por último, podemos encontrar en el grupo, los roles individuales que pueden impedir la cohesión del grupo porque el individuo sobre persigue satisfacción individuales no metas grupales.

3.3.9 Sesiones

Según, ZASTROW (2008), en los grupos educativos es importante tener en cuenta el control de estrés y la gestión del tiempo. Este autor considera que el estrés es causante de diversos problemas emocionales y conductuales y por ello es importante aprender a manejar este sentimiento y ayudar a nuestros clientes a que hagan lo mismo. Por otro lado, el tiempo es un elemento que pasa rápidamente y que es imposible de recuperar por ello, es conveniente marcar unos objetivos claros en las actividades que llevamos a cabo y plantear cronológicamente que se va a hacer en cada momento. Por todo ello, voy a planificar las diez sesiones que se van a llevar a cabo en el programa para gestionar el tiempo de una manera eficiente ya que además, es un programa piloto y no hay antiguas experiencias en las que apoyarnos.

Una vez seleccionadas a las parejas que van a participar en el programa, la trabajadora social les citará para un primer encuentro, a cada pareja por separado.

El objetivo de este contacto inicial es conocer mejor las necesidades de la ex pareja, comentarles qué actitud se les va a pedir como miembros del grupo y en que va a consistir esta experiencia. Además, la trabajadora social se presentará como la profesional de referencia que va a acompañarles durante dos semanas y en la que van a poder proyectar sus dudas, sus deseos e inquietudes. Por último, si es necesario, la trabajadora social tendrá que mediar entre la ex pareja porque otro de los objetivos de este encuentro es que ambos se pongan de acuerdo en lo que deben mejorar en su relación como padres y qué esperan de este programa y del grupo.

Durante el desarrollo de las sesiones, la trabajadora social que dinamiza el grupo puede utilizar diferentes técnicas para conseguir la mayor eficacia. Según ROSELL (1998), el profesional puede utilizar técnicas directivas donde se situará con el papel central frente al grupo y se anticipará a las iniciativas de los integrantes con el objetivo de dinamizar las sesiones al máximo; también se puede adoptar una técnica no directiva donde el profesional pretender que el grupo sea creativo y tome "las riendas" y por último, también nos encontramos con las técnicas semidirectivas.

Con todas estas consideraciones, a continuación voy a redactar de una manera mas detenida cada una de las sesiones que se van a llevar a cabo en el programa piloto para padres separados.

La trabajadora social tomará una actitud semidirectiva porque introducirá una serie de actividades y temas a tratar preestablecidos pero sin olvidar la importancia de la participación del grupo y la libre expresión.

SESIÓN PRIMERA

La primera de las sesiones tendrá el objetivo de “romper el hielo”. Para que el grupo funcione bien y consiga cumplir los objetivos con éxito, es necesario que se cree un clima de confianza y que los individuos se sientan cómodos en el grupo para decir lo que piensan en cada momento.

Cuando un grupo comienza su andadura y los individuos no se conocen entre sí, la primera misión del profesional que dirige el grupo es lograr un acercamiento entre los integrantes. Las técnicas de presentación son muy útiles en estos primeros momentos porque ayudan a perder el miedo inicial, las personas dejan de ser anónimas y comienza a crearse el vínculo de confianza. (MARÍN y TROYANO 2004)

El objetivo fundamental del grupo es nutrirse de las experiencias de los otros y si este clima de confianza no se da, las personas no contaron todo como lo vivieron y los sentimientos que les provocaron sus experiencias. Gracias a este trabajo grupal, se pondrán crear los primeros sentimientos de pertenencia al grupo y serán muy importantes en el desarrollo del resto de las sesiones. Si conseguimos que esta sesión vaya bien, el resto será más fácil y todos podrán aprender algo del resto del grupo. Por todo ello, en esta sesión se harán principalmente actividades de presentación y “toma de contacto”

- ❖ Objetivo: “Romper el hielo”
- ❖ Desarrollo de la sesión:

15 minutos: Presentación del programa, agradecimientos a todos por querer formar parte de la iniciativa, exposición de las sesiones a través de una presentación power point. En todo momento se dejará claro lo importante de una actitud abierta y participativa, al igual que los objetivos de cada una de las sesiones.

15 minutos: En este tiempo, los diez miembros del grupo se presentarán al resto de los compañeros, a través de la dinámica de la autopresentación, será un espacio dedicado a que cada persona de manera individual aporte sus datos personales, las actividades que realiza y lo que le gusta hacer. Es importante no poner límites a la calidad ni a la cantidad de información que se quiera dar(MARÍN y TROYANO 2004)

Se puede sugerir que cada miembro diga su nombre, cuántos años estuvo casada, tiempo que ha transcurrido desde la separación, quién es su ex pareja, cuántos hijos tienen en común y porque decidieron tomar parte de este programa.

20 minutos: Una vez que todos se presenten, el grupo se dividirá en equipos de dos, que entre ellos no se conozcan y durante diez minutos hablarán. Después, en el grupo, cada persona hablará del compañero con el que ha estado hablando y dirá lo que más le haya llamado la atención.

10 minutos: En este tiempo, cada persona dirá que espera del grupo y la trabajadora social lo irá apuntando en una pizarra. Después, la profesional comentará cuáles son los objetivos personales del grupo y los enlazará los unos con los otros para demostrar así al grupo que todos tienen cosas en común y que todos persiguen los mismos objetivos.

10 minutos: Cierre de la sesión. Se les da las gracias a todos por asistir y se les recuerda el siguiente día de la sesión.

- ❖ Recursos personales: Trabajadora social que dirige el grupo y los diez participantes.
- ❖ Recursos materiales: Una sala, once sillas, una pizarra y un rotulador.
- ❖ Recursos financieros: únicamente el alquiler de una sala durante dos semanas.
- ❖ Recursos técnicos: un ordenador y un proyector

SESIÓN SEGUNDA

La segunda sesión, se continuará trabajando actividades para establecer un núcleo de confianza para favorecer así, el desarrollo grupal en el resto de las sesiones. Una vez “roto el hielo” en la primera sesión con alguna dinámica de presentación, en este segundo encuentro se procurará que el grupo se conozca un poco más y que comiencen a sentirse identificados los unos con los otros.

- ❖ Objetivo: “Entablar un núcleo de confianza”
- ❖ Desarrollo de la sesión:

5 minutos: El profesional comenzará la reunión agradeciéndoles a todos su presencia y comentándoles el objetivo de esta sesión. Se les incitará a que participen activamente y a que se sientan con la libertad de decir lo que sienten en cada momento.

50 minutos: En esta sesión, el objetivo es que los padres cuenten más cosas sobre su experiencia, que conozcan como se siente el resto del grupo y sobre todo, que compartan vivencias. El coordinador del grupo, le pedirá a cada miembro que comparta con el resto un recuerdo agradable del

matrimonio y por otro lado, un momento en el que no se sintió bien. El grupo se sentará en círculo y escuchara al resto de los compañeros.

15 minutos: La profesional comenta al grupo que este tipo de ejercicios ayudan a conocerse mejor y empatizar los unos con los otros. Les da las gracias por compartir experiencias personales con el grupo.

- ❖ Recursos personales: Trabajadora social que dirige el grupo y los diez participantes.
- ❖ Recursos materiales: Una sala y once sillas.
- ❖ Recursos financieros: nada.
- ❖ Recursos técnicos: nada.

SESIÓN TERCERA

En la tercera sesión, una vez que el grupo ha comenzado a conocerse más, se comenzará a hablar sobre qué hacer y qué no hacer durante y después de la separación. En muchas ocasiones, llevados por la frustración, el sentimiento de fracaso y en algunos casos la ira, hacemos cosas para perjudicar al otro y en realidad no estamos pensando en los aspectos positivos de la vida en pareja, solo pensamos en lo negativo. Uno de los errores más frecuentes y mas graves, es utilizar a los hijos como mensajeros y como instrumento para hacer daño al “otro”.

- ❖ Objetivo: “Pasar del paradigma ganador/ perdedor a ganador/ganador”

❖ Desarrollo de la sesión:

5 minutos: El profesional comenzará la sesión exponiendo el objetivo de esa reunión y les animará a participar y a abrirse poco a poco para conocerse y comprenderse.

30 minutos: Comenzará la sesión con una exposición donde la trabajadora social dará unas claves sobre cómo actuar en los momentos más críticos. Se comentará los sentimientos más frecuentes en las separaciones, los errores que se cometan con más frecuencia y la manera de afrontar los problemas en estas situaciones. Antes de la separación, algunas de las claves es no discutir delante de los hijos, no buscar culpables sino afrontar los problemas y mirar por el bien de nuestros hijos pero persiguiendo la felicidad de cada uno. Durante la separación, es imprescindible mantener a los hijos al margen, ser sinceros con ellos, explicarles con claridad lo que está pasando y separar el rol de matrimonio del rol de padres. (MOÑUX, 2013)

20 minutos: Después de esta exposición, es el momento de que los usuarios participen y comenten sus propias experiencias; para ello, se le pedirá a cada miembro del grupo que diga algo bueno de su matrimonio y algo malo, después deberá identificarlo con un sentimiento. Con todos estos sentimientos, los apuntaremos en la pizarra y cada sentimiento lo relacionaremos con una reacción y una consecuencia. Con ello se pretende que el grupo vea de una manera visual cómo reacciona ante los conflictos y además, podrán conocer cómo reaccionan los demás y qué cosas positivas han conseguido.

15 minutos: Una vez puesto al descubierto como se siente cada uno, cada miembro del grupo dirá que cree que necesita en su vida para encontrar el equilibrio y como se siente cuando no está rodeado de conflictos. El grupo se escuchará y dará a cada uno el tiempo suficiente para que exprese todo lo que quiera.

10 minutos: La profesional felicitará al grupo por compartir sus vivencias con el resto de las personas y les pedirá que reflexionen sobre cómo se comparten ante los conflictos y en qué podrían mejorar. Les despide hasta la siguiente sesión donde centrarán más el tema en los hijos.

- ❖ Recursos personales: Trabajadora social que dirige el grupo y los diez participantes.
- ❖ Recursos materiales: Una sala, once sillas, una pizarra y un rotulador.
- ❖ Recursos financieros: nada.
- ❖ Recursos técnicos: un ordenador y un proyector.

SESIÓN CUARTA

La cuarta sesión, se dedicará principalmente a reflexionar sobre cuáles son las consecuencias de la separación y el divorcio en los hijos. Se pensará que errores solemos cometer con más frecuencia y cómo podemos mejorar ante nuestros hijos y que les afecte menos la ruptura familiar. Se partirá de las bases que se dieron en la anterior sesión sobre las circunstancias más frecuentes que se dan durante la separación y las consecuencias que esto trae aunque nos centremos más en los hijos y como se pueden sentir ante la nueva situación familiar.

❖ Objetivo: "Conocer qué consecuencias producen los conflictos familiares en los hijos".

❖ Desarrollo de la sesión:

10 minutos: Presentación de la sesión, la profesional explica al grupo que la dinámica de hoy irá centrada en los hijos, las consecuencias del divorcio para ellos y algunas de las claves a tener en cuenta para mejorar su bienestar.

30 minutos: La trabajadora social comenzará la exposición presentando las consecuencias psicológicas y sociales del divorcio en los hijos dependiendo de la edad y el desarrollo evolutivo en el que se encuentren; el objetivo es que los padres comprendan que cada caso es único y que tienen que tener especial cuidado con sus hijos dependiendo de la situación en la que se encuentren; hablaremos desde que puede sentir un niño pequeño en estos casos hasta un adolescente. Después, hablaremos de cómo ayudar al hijo a afrontar los problemas que puedan surgir a raíz del divorcio y como hacerle sentir seguro y valorado; por ejemplo, será importante intentar cambiar lo menos posible las rutinas diarias, tranquilizar al niño contándole las cosas y siendo sinceros con ellos, asegurarles que no son culpables del divorcio, que ambos padres le quieren por igual y que eso nunca va a cambiar (MOÑUX, 2013).

10 minutos: Después de tratar todos estos aspectos, la trabajadora social dará un espacio al grupo para que participe y cuente sus propias experiencias. También será un buen momento para que pregunten dudas y cuestiones sobre cómo afrontar situaciones que están viviendo con sus hijos.

10 minutos: Puede ocurrir que el clima de confianza todavía no sea tan sólido como para que los miembros del grupo hablen de sus hijos con libertad, por ello, este espacio irá dedicado a una dinámica donde cada padre cuente algo de su hijo y cuál es la pregunta más difícil que le ha hecho y como le ha contestado él. Además, si la relación entre los padres hemos conseguido que sea más fluida, haremos pequeños grupos donde los padres con hijos en común puedan comentar las dificultades que tienen con sus hijos y como pueden solucionarlo juntos.

10 minutos: La profesional les felicitará por los avances que están consiguiendo como padres y por ser capaces de hablar un tema tan importante como es el de los hijos pero a su vez, el más difícil. Les citará para la próxima sesión y se les pedirá como tarea reflexionar sobre que les queda por decir a sus hijos, que cosas pueden mejorar y si detectan en ellos algunas de las consecuencias psicológicas que se han estado comentando en la sesión.

- ❖ Recursos personales: Trabajadora social que dirige el grupo y los diez participantes.
- ❖ Recursos materiales: Una sala y once sillas.
- ❖ Recursos financieros: nada.
- ❖ Recursos técnicos: un ordenador y un proyector.

SESIÓN QUINTA

En la quinta y sexta sesión, una vez que hemos hablado sobre que actitudes tomar ante la separación y cómo afrontar estas situaciones delante de los hijos vamos a centrarnos en las herramientas básicas para una buena comunicación. Estas cuestiones se prolongarán durante dos sesiones porque vamos a tratar varios aspectos como son: la comunicación no verbal, la comunicación verbal, la escucha activa, la asertividad, la empatía y la autoestima.

La primera de las sesiones comentaremos los tres primeros conceptos.

❖ Objetivo: "Saber cuáles son las herramientas básicas para una buena comunicación y cómo llevarlas a la práctica".

❖ Desarrollo de la sesión:

10 minutos: Repaso de las tareas pendientes de la sesión anterior. Los padres debían reflexionar sobre como es la relación con sus hijos, se les comenta que trataremos en profundidad esta cuestión en la última sesión donde dedicaremos un tiempo a plantear problemas y buscar soluciones ambos padres, para conseguir llegar a consenso y plantearse nuevos objetivos como padres al finalizar el programa.

5 minutos: Se presenta la nueva sesión de ese día, se explica que vamos a dar conceptos claves dentro de la comunicación y que vamos a estar hablando de ello durante las dos próximas sesiones.

30 minutos: Mediante unas diapositivas, la trabajadora social comienza a explicar que es la comunicación verbal, la comunicación no verbal y la escucha activa. Para cada uno de los términos, se pondrán ejemplos prácticos donde los participantes puedan observar que la comunicación no es la misma dependiendo de cómo nos llega y de cómo la interpretamos. No es lo mismo oír que escuchar y la congruencia de nuestro mensaje dependerá de lo que queramos trasmisir y cómo lo hagamos.

10 minutos: Taller de mímica donde saldrán tres voluntarios y deberán trasmisir un sentimiento a través de los gestos y el resto lo tendrán que adivinar.

25 minutos: A continuación, el profesional irá pidiendo voluntarios al grupo para representar mediante un rol-playing, una serie de situaciones como son:

- Me debes dos meses de pensión.
- El niño quiere que le compres una moto.
- Me ha dicho... que tienes novia.
- Me parece genial que vayas con el niño el sábado de excursión.
- El niño vino muy cansado porque lo debiste acostar tardísimo.

También los integrantes del grupo pueden elegir las situaciones que quieran representar.

El grupo por parejas, deberá ir escogiendo la situación que desea escenificar y el resto deberá analizar cuál es la comunicación verbal, la no verbal y si hay un estilo agresivo o asertivo. (CARBALLAL, 2003).

10 minutos: Agradecimiento a los padres por asistir y se les pide que aunque estas sesiones son un poco más teóricas, que reflexionen sobre cómo se comunican con los demás y sobre todo, que creen que hacen mal cuando hablan con su ex pareja.

- ❖ Recursos personales: Trabajadora social que dirige el grupo y los diez participantes.
- ❖ Recursos materiales: Una sala, once sillas y documento con las cinco situaciones a representar para el ejercicio práctico.
- ❖ Recursos financieros: un euro.
- ❖ Recursos técnicos: un ordenador y un proyector.

SESIÓN SEXTA

Vamos a continuar con los tres últimos términos que considero fundamentales a la hora de mantener una comunicación fluida y eficaz. En este caso, hablaremos de la empatía, la autoestima y la assertividad. Con todo ello, se pretende brindar a los participantes de una serie de herramientas para poder mantener relaciones más sanas y fructíferas en la nueva relación que establecen como padres.

- ❖ Objetivo: "Saber cuáles son las herramientas básicas para una buena comunicación y cómo llevarlas a la práctica".
- ❖ Desarrollo de la sesión:

15 minutos: Comienza la sesión dándoles la bienvenida y comentando la tarea que tenían que hacer que consistía en pensar como se relacionan con los demás, sobre todo con su ex pareja, y como creen que podrían mejorar. Cada uno comenta lo que ha

pensando en casa y lo relaciona con la comunicación verbal, no verbal y la escucha.

5 minutos: La trabajadora social presenta la nueva sesión y explica la relación que tiene con la anterior sesión ya que como se explicó, continuarán revisando los aspectos más importantes dentro de una comunicación.

30 minutos: Presentación mediante diapositivas sobre los conceptos de autoestima, asertividad y empatía. Se le da importancia a estos términos porque ya no estamos hablando de cómo nos comunicamos sino que vamos más allá y comentamos como recibimos la información del "otro", cómo nos afecta dependiendo de la persona que seamos aunque la información sea la misma para varias personas, como vemos al otro y si comprendemos o no como se siente y por lo tanto, qué quiere trasmitir. Las cualidades que nos identifican como personas, nos hacen únicos y lo por tanto, el mensaje lo vamos a interpretar dependiendo de cómo seamos y de la capacidad que tengamos de ser asertivos y de comprender que nos quieren decir y porqué.

15 minutos: A continuación, se hará una dinámica para saber si se han comprendido estos conceptos y si el grupo los ha interiorizado. De manera individual, cada uno se dibujará su propia silueta y en ella pondrá cinco adjetivos que lo identifiquen, después, hará una nueva silueta y pondrá en ellos, cinco nuevos adjetivos que quiere llegar a conseguir en cinco años. Después presentará al grupo su reflexión.

Con esta actividad, se pretende que cada uno evalúe su autoestima y lo que pretende conseguir, que se plantea retos de futuro. Por otro lado, es una manera de conseguir, que la ex pareja vea al otro como se ve y como le gustaría ser, para intentar aumentar la empatía entre

ellos y poder saber que piensa el otro y que le lleva a tener determinadas aptitudes.

10 minutos: Se les agradece a todos por su presencia y por su sinceridad a la hora de hablar sobre sí mismos.

Se les recuerda que en la próxima sesión, se dedicará un espacio a comentar sobre la tarea que se les pidió hace dos sesiones sobre cómo viven la relación con sus hijos después del divorcio y los aspectos que les gustaría mejorar.

- ❖ Recursos personales: Trabajadora social que dirige el grupo y los diez participantes.
- ❖ Recursos materiales: Una sala, once sillas, folios y bolígrafos.
- ❖ Recursos financieros: nada.
- ❖ Recursos técnicos: un ordenador y un proyector.

SESIÓN SÉPTIMA

Esta sesión, irá dedicada a reflexionar sobre la integración del grupo, los diferentes sentimientos a los que se enfrenta una persona en el día a día y como los maneja. Cuando nos enfrentamos a un problema con nuestra ex pareja, con frecuencia no sabemos identificar como nos sentimos y porque actuamos de un modo determinado. Una vez que hemos trabajado aspectos sobre la confianza, la empatía y hemos comenzado a tratar los conflictos de la separación, las posibles consecuencias y las herramientas necesarias para la comunicación, es momento para pararse a pensar sobre la aceptación del grupo y la relación que se está estableciendo entre los miembros. Este tipo de dinámicas son buenas para agilizar las relaciones a nivel afectivo e introducir al grupo hacia temas más personales (MARÍN y TROYANO 2004).

❖ Objetivo: "Identificar nuestros sentimientos y aprender a manejarlos"

❖ Desarrollo de la sesión:

10 minutos: La coordinadora comenta al grupo la importancia de identificar como nos sentimos en cada momento y como debemos reaccionar. Muchas veces nos dejamos llevar por impulsos y no gestionamos bien nuestras emociones. Es interesante pararnos a reflexionar sobre cómo nos sentimos ante determinadas situaciones, que nos produce esos sentimientos y cómo nos perjudica o beneficia. Además, la profesional les comenta que este tipo de ejercicios ayuda a medir la cohesión grupal; una cuestión muy importante para conseguir alcanzar los objetivos individuales y grupales.

45 minutos: El grupo se sienta en círculo y la profesional les reparte una ficha con una serie de preguntas:

- Me he sentido incómodo/a en el grupo cuando...
- Hace algún tiempo que...
- Me he sentido útil...
- Me he sentido inútil...
- Cuando uno sufre siente...
- Daría un puñetazo...

La profesional pedirá que cada miembro del grupo le haga las preguntas que aparecen en la ficha al miembro del grupo que considere oportuno. Se les recomendará que pregunten a sus ex parejas si alguna vez han sentido que no entendían su comportamiento ante ciertas situaciones. Se indicará que no es momento para debatir sino para profundizar en cómo nos

sentimos. Por último, se hará una evaluación en gran grupo acerca de lo sentido durante el ejercicio (MARÍN y TROYANO 2004).

10 minutos: La profesional agradecerá al grupo haber compartido sentimientos y experiencias tan personales con el resto. Les animará a continuar por ese camino, a reflexionar en casa sobre cómo se están sintiendo y los avances que están consiguiendo.

- ❖ Recursos personales: Trabajadora social que dirige el grupo y los diez participantes.
- ❖ Recursos materiales: Una sala, once sillas y diez fichas con las preguntas.
- ❖ Recursos financieros: tres euros.
- ❖ Recursos técnicos: nada.

SESIÓN OCTAVA

En esta sesión, se procurará que haya un encuentro entre los padres y que planteen nuevos retos y objetivos respecto a sus hijos y a la toma de decisiones.

- ❖ Objetivo: “Entablar un espacio donde los padres hablen solos de cómo se han sentido y que deben mejorar”
- ❖ Desarrollo de la sesión:

10 minutos: La trabajadora social comenta que ya solo quedan tres sesiones para finalizar el programa y que con ello, los padres deben comenzar a prepararse para enfrentarse solos a la comunicación y a la toma de decisiones.

15 minutos: Se les pide que se junten por ex parejas, que se sienten uno en frente del otro y que cada uno comente durante cinco minutos como se siente, que ha reflexionado en casa sobre la comunicación entre ambos y las cosas a mejorar con sus hijos. Es importante que la pareja no se interrumpa y que respeten el tiempo de cada uno, se les recomienda que mantengan el contacto visual y que procuren empatizar en los sentimientos del otro.

45 minutos: Una vez entablada esta conversación, ambos deberán poner por escrito de manera individual, los conflictos que encuentran en su relación como padres y propuestas de solución. La trabajadora social irá pasando por los grupos y escuchará que necesidades plantean cada pareja y en su función de mediadora, les planteará el interés común de ambos y les pedirá que juntos pacten "un contrato", una serie de medidas concretas que van a llevar a cabo para mitigar los conflictos y asegurar el bienestar de los menores.

10 minutos: La profesional felicita al grupo por haber dado un paso más en sus relaciones como padres. No solo han reflexionado sobre los problemas que tienen a la hora de relacionarse como padres sino que también han pensado posibles soluciones y juntos han decidido cómo actuar a consecuencia.

Les recuerda la importancia de comprometerse, de respetar las decisiones que se han tomado y la importancia de apoyarse mutuamente durante el proceso.

- ❖ Recursos personales: Trabajadora social que dirige el grupo y los diez participantes.
- ❖ Recursos materiales: Una sala, once sillas, folios y bolígrafos.
- ❖ Recursos financieros: cinco euros.
- ❖ Recursos técnicos: nada.

SESIÓN NOVENA

Teniendo en cuenta que el programa está finalizando y que se han tocado varios temas, me parece interesante terminar hablando sobre los distintos tipos de familia y como gestionar estas nuevas situaciones si se nos presentan; además, debemos ser capaces de explicar a nuestros hijos lo que esta sucediendo. Se ha hablado de los elementos de la comunicación, de las diferentes aptitudes a adoptar ante la separación, como hablarlo con los hijos y cómo solucionar los conflictos que poco a poco van surgiendo. Ahora, se dedicará esa sesión a comentar los diferentes modelos de familia y cómo afrontar que tu ex pareja forme una nueva familia; el rol de pareja ha finalizado y durante todas las sesiones se ha hablado del rol de padre pero debemos ser conscientes de habrá momentos difíciles durante la separación, adaptarse a las nuevas circunstancias siempre cuesta.

- ❖ Objetivo: "Reflexionar sobre los diferentes modelos de familia".
- ❖ Desarrollo de la sesión:

10 minutos: La profesional les recuerda que es la penúltima sesión y que por ello, no debe quedarse nada "en el tintero"; para ello, se les presenta la sesión de hoy como un modo de preparase para situaciones que probablemente deberán enfrentar en un futuro y deberán asimilarlas y hacer el proceso más fácil para los hijos.

30 minutos: Se comenzará la sesión exponiendo los diferentes modos de familia, la posibilidad de volver a contraer matrimonio con otra persona, convivir con hijos de nuestras nuevas parejas o incluso la posibilidad de la monoparentalidad. Se le dará importancia en todo momento a los sentimientos de los hijos y se comentará como gestionar estas situaciones ante ellos y la ex pareja. Quizá el grupo

vea esta sesión como algo arriesgada porque todavía están en el proceso de duelo y muchas parejas acaban de romperse pero me parece importante que consideren todas las posibilidades y que conozcan que generalmente para los hijos, es un proceso difícil de aceptar. Es importante considerar que los menores necesitan un tiempo prudente para asimilar la nueva situación familiar y por ello, requieren de tiempo y paciencia. Como ya se ha hablado en otras sesiones, es imprescindible hablar con los hijos de lo que está pasando con la mayor sinceridad posible, hacerles partícipes de lo que está ocurriendo y tomar en cuenta sus opiniones.

25 minutos: Una vez que se ha comentado en clase mediante un pequeña presentación power point los diferentes modelos de familia y cómo prevenir posibles conflictos con los hijos, se llevará a cabo un ejercicio práctico.

La trabajadora social presentará al grupo una serie de afirmaciones y deberán debatir si son verdaderas o falsas.

- Los hombres musulmanes pueden tener más de una esposa.
- Las mujeres de una tribu africana pueden tener más de un esposo.
- Los musulmanes conviven con los hijos de todas sus esposas en el mismo hogar.

Mediante este pequeño ejercicio se pretende que los padres se den cuenta de que existen diferentes modos de comprender qué es la familia y que ninguna es mejor que otra sino diferente (CARBALLAL, 2003).

Los padres deben comprender que su familia ya no es la misma y que deben ser capaces de gestionar la situación de la mejor manera posible y siempre considerando el bienestar de sus hijos.

10 minutos: La trabajadora social les agradece haber asistido a la sesión una semana más y les felicita por no “cerrarse” ante nada y ver con una actitud positiva lo que les está ocurriendo.

Se les recuerda que el próximo día es la última sesión y que se llevará a cabo una evaluación para determinar las debilidades y fortalezas del programa.

- ❖ Recursos personales: Trabajadora social que dirige el grupo y los diez participantes.
- ❖ Recursos materiales: Una sala, once sillas y un documento con el ejercicio práctico.
- ❖ Recursos financieros: nada.
- ❖ Recursos técnicos: un ordenador y un proyector.

SESIÓN DÉCIMA

En la última sesión, se llevará a cabo una evaluación para conocer que ha aportado el programa a sus miembros y que aspectos se pueden mejorar para el futuro.

La evaluación es una etapa más dentro de los grupos y por ello, es importante de tener en cuenta desde la planificación del programa. Será interesante que se evalúe que se ha conseguido a nivel individual y si los objetivos del grupo se han cumplido; además habrá que reflexionar sobre la metodología de trabajo que se ha empleado y si esta ha sido efectiva o no. Este programa se trata de una actividad piloto y por lo tanto, es muy importante las conclusiones que se obtengan de estas primeras experiencias para así mejorar el programa y cubrir al máximo posible las expectativas de los próximos usuarios.

❖ Objetivo: "Evaluar los aspectos positivos y negativos del programa piloto para padres separados"

❖ Desarrollo de la sesión:

10 minutos: La trabajadora social responsable del grupo, agradece a los padres y las madres que han participado en programa; repasa los objetivos que se plantearon al principio de las sesiones e invita al grupo a reflexionar sobre los objetivos que se han cumplido y si han cubierto sus expectativas individuales. Después, les comenta que se les va a pasar un cuestionario en el que se recogen algunas preguntas relacionadas con la actividad para conocer su opinión y mejorar el programa para un futuro.

30 minutos: Reparto de cuestionarios y tiempo para responder de manera individual.

En el cuestionario se realizarán doce preguntas estructuradas con dos o tres opciones de respuesta, deberán elegir una; en dos ocasiones, se dará opción al encuestado para que escriba su propia opción de respuesta. Por último, habrá dos preguntas abiertas para que los participantes puedan expresar por escrito lo que quieran. Con ello, utilizaremos tanto técnicas cuantitativas que se centran en el "para qué" de las cosas, a través de cuestionario de preguntas y respuestas; y a su vez, se hará uso de técnicas cualitativas que quieren conocer el "porqué", y por ello, se producirán preguntas donde la respuesta nunca es estándar.

Las cuestiones irán orientadas a saber cómo se han beneficiado del programa, si esperaban más, si les ha parecido adecuado el contenido de las sesiones, la duración, la relación que se ha establecido entre los diferentes padres y entre la pareja en cuestión. Por otro lado, también será interesante conocer como el padre o la

madre se enteró de la existencia del programa y que le animo a participar. Por último, se indagará en que ha aportado la experiencia grupal a la persona y si ha conseguido nutrirse del grupo y de las vivencias de sus miembros.

CUESTIONARIO

- *¿Te sientes satisfecho con lo que has aprendido?*
 - Si
 - No
 - Mas o menos

- *¿Consideras útil la asistencia a este programa?*
 - Si
 - No
 - Mas o menos

- *¿Ha mejorado la relación con tu ex pareja?*
 - Si
 - No

- *¿Crees que tienes más habilidades después de estas sesiones para hablar con tu hijo sobre el divorcio?*
 - Si
 - No

- *¿Considerarías oportuno que existiera un programa específico para los hijos de los padres divorciados?*
- Si
 - No

En caso afirmativo di porqué

- *¿Crees que diez sesiones han sido suficientes o escasas?*
- Suficientes
 - Pocas
 - Demasiadas
- *¿Qué opinas de la frecuencia con la que el grupo se ha reunido?*
- Quince días me parece un tiempo adecuado.
 - Demasiado tiempo entre sesión y sesión.
- *¿El horario de las sesiones te ha supuesto algún problema para asistir?*
- Si
 - No

- *¿Consideras que el trabajo en grupo te ha ayudado a comprender mejor lo que sientes y como lo vives?*
 - Si
 - No
 - Mas o menos

- *¿Te ha ayudado el presentarte al taller para mejorar el ambiente familiar?*
 - Si
 - No

- *¿Cómo te enteraste de que existía este taller?*
 - Mi trabajadora social de referencia me lo recomendó.
 - A través de la página web del Gobierno de Aragón.
 - Otros:

- *¿Le recomendarías a alguien que asistiera al programa?*
 - Si
 - No

Preguntas abiertas:

- *¿Por qué decidiste asistir a este taller?*
- *¿Qué mejorarías del programa?*

20 minutos: Se recogen cuestionarios, se da un tiempo para las dudas o las preguntas si alguien considera que quiere decir algo y por último se informa al grupo sobre los servicios de trabajo social que hay en la comunidad y los lugares a los que pueden acudir si requieren de un servicio de trabajo social ya sea por una circunstancia puntual que tenga que ver con una malestar psicosocial o por temas familias que resurjan.

Se les agradece su asistencia y se les despide.

4. CONCLUSIONES

Los divorcios y las separaciones han ido aumentando con el paso de los años debido a los cambios sociales. La mentalidad de la sociedad está en continua transformación; nos enfrentamos a un cambio de roles y a la formación de nuevos tipos de familia. Estas circunstancias provocan nuevas necesidades y nosotros como profesionales del trabajo social que vivimos nuestra profesión en continuo contacto con las personas, debemos atender esta demanda y estar preparados para solventar las futuras dificultades.

Es necesario que las administraciones públicas, privadas y sus responsables, adecuen los servicios que ofrecen a la población, dependiendo de las necesidades y los recursos disponibles. Por todo ello, me pareció interesante enmarcar mi proyecto como un subprograma para padres separados o divorciados dentro del programa de orientación y mediación familiar del Gobierno de Aragón. Ambos programas se complementarían ya que el actual, se centra en la mediación de pareja y el que yo propongo, se centra no solo en la mediación de conflictos familiares sino también, un trabajo de grupo, donde personas que están pasando por la misma situación puedan contar sus experiencias y retroalimentarse los unos de los otros.

Pienso que es necesario ofrecer un servicio más específico a la población, donde a través del trabajo en grupo los matrimonios con hijos que van a romper su vínculo de pareja, se vean apoyados durante este proceso y adquieran unas habilidades necesarias para asegurar una relación cordial entre ambos, siempre mirando por el bienestar de los hijos en común.

En mi opinión y basándome en la revisión bibliográfica que he hecho, pienso que la mediación en trabajo social es un campo que está empezando a impulsarse. Como profesionales del trabajo social

estamos preparados para llevar a cabo mediación pero cada vez hay más formación especializada en este ámbito. No todos tenemos la habilidad de ser mediadores y entrenarnos en ello supone un enriquecimiento personal y profesional importante.

Cuando trabajamos en un caso, nuestra labor como trabajadores sociales no es decidir, si no acompañar al usuario durante el proceso, ayudarle a considerar las alternativas y convertirlo así, en el protagonista del proceso. He aprendido durante mi carrera universitaria que esa es la clave, tanto en trabajo social de caso como comunitario o grupal, el cliente es la base de la intervención y nosotros debemos ser capaces de guiarles en "el camino", enseñarles donde buscar, los recursos disponibles en la sociedad y en su entorno pero sobre todo, las capacidad que uno mismo tiene y que por diferentes circunstancias a veces, no es capaz de aprovecharlo o no sabe cómo.

El programa para padres separados creo que es un instrumento útil para ayudar a los padres a observar desde "afuera" como se sienten y a consecuencia, como están actuando. Una vez que tienen "la imagen" de sí mismos, es el momento de que conozcan como pueden mejorar sus habilidades personales y cómo pueden gestionar mejor la ruptura y el nuevo cambio de familia. Pienso que lo más costoso es que este proceso no se debe hacer solo, creo que ambos miembros de la pareja deben aceptar que su relación no ha funcionado pero no por ello son enemigos, si no personas con necesidades que cubrir que han hecho cosas mal y bien durante la relación de pareja.

Si el matrimonio no tiene hijos en común todo suele ser más fácil ya que no necesitan mantener una relación posterior a la ruptura pero si por el contrario, la pareja tiene hijos en común y sobre todo si estos son menores, la situación ya no es la misma.

La pareja ya no es un matrimonio pero nunca podrán dejar de ser padres; para un niño, la figura de un padre o de una madre, determina todo el desarrollo, de ello dependerá quienes vayan a ser el día de mañana.

Un divorcio o una separación no suele ser una situación fácil para ninguna de las partes ya que hay muchos sentimientos en juego pero nunca se debe olvidar de los más pequeños; aquellos que no han decidido que la familia se rompa, los que no tienen capacidad de decisión pero que sin duda vivirán con las consecuencias.

Como profesionales, somos una herramienta útil para ayudar a los padres a actuar de una manera responsable y darles una visión objetiva de lo que está pasando. Es importante que los miembros de la ex pareja se apoyen en su red social, que se nutran de las ayudas de los profesionales y de los recursos que les pueda brindar la sociedad. Pienso que si el programa para padres separados se pusiera en funcionamiento, aseguraríamos la salud mental de muchos menores y de todos aquellos ciudadanos que decidieran divorciarse o separarse, que cada vez son más, podrían contar con un recurso donde apoyarse. A penas se requiere de recursos materiales, económicos o técnicos solo es necesario la oportunidad de ponerlo en práctica.

5. BIBLIOGRAFÍA

- ALBERDI, I. (1979) *Historia y sociología del divorcio en España*. Madrid: Centro de investigaciones sociológicas.
- ALBERDI, I. y LÓPEZ, A. (1995). Informe sobre la situación de la familia en España. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 70, 171-176.
- Aragón. Ley 9/2011, de 24 de marzo, de mediación familiar de Aragón. Boletín Oficial de Aragón, 7 de abril de 2011, núm. 70, 7659-7668.
- Aragón, Ley 15/2005, de 8 de julio, por el que se modificó el Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de separación y divorcio. Boletín Oficial de Aragón, 9 de julio de 2005, núm. 163. Recuperado el 2 de junio de 2013 de <http://www.boe.es/boe/dias/2005/07/09/pdfs/A24458-24461.pdf>
- BECERRIL, D. (2008). La percepción social del divorcio en España. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 123, 187-208.
- CARBALLAL, A., RODRÍGEZ, M. y NOVO, M. (2003). Educación para la separación conyugal: beneficios de la cooperación conyugal. *Revista Galego-Portuguesa de Psicoloxía e educación*, 8, 1138-2663.
- CORNELIUS, H y FAIRE, S. (1989) *Tu ganas, yo gano. Todos podemos ganas*. Móstoles: Gaia Ediciones.

- CURBELO, E y DEL SOL, H. (2010) Trabajo social y mediación familiar: un enfoque para la protección del menor en el proceso mediador. *Revista Portularia*, 10, 33-49. Recuperado en febrero de 2013.
<http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/4320/b15970565.pdf?sequence=2>
- GERMÁN. C (2009) El divorcio en la historia. *Revista Impar*. Recuperado el 3 de febrero de 2013.
<http://www.revistaimpar.com/contenidos/verarticulo.asp?index=246>
- GOBIERNO DE ARAGÓN, DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIA. (2010) *Guía de actuación para progenitores. Nos hemos separado... ¿Y nuestros hijos?* Zaragoza.
- GARCÍA-LONGORIA, P. (2004) La mediación familiar como respuesta a los conflictos familiares. *Revista Portularia*, 4, 261-268. Recuperado en marzo de 2013.
http://dialnet.unirioja.es/servlet/listaarticulos?tipo_busqueda=EJEMPLAR&revista_busqueda=1927&clave_busqueda=89606
- GARCÍA, L. (2006) *Mediación en conflictos familiares*. Madrid: Reus
- DE BURGOS, C. (1904) Ensayo y divulgación. *Vida y obra de Carmen de Burgos Seguí, "Colombine"*. Recuperado el 20 de mayo de 2013.
<http://www.fudepa.org/fudepaweb/Publicaciones/CarmenBurgos/Ensayo.pdf>

- HETHERINGTON, K. (2002) *En lo bueno y en lo malo: la experiencia del divorcio*. Barcelona: Paidós.
- LÓPEZ-YARTO, L. (1997) *Dinámica de grupos. Cincuenta años después*. Bilbao: Desclée De Brouwer
- LLOPIS, D. y LLOPIS, R. (1999) Programa de formación para padres y madres: evaluación de una experiencia. En LLOPIS, D. *V Congreso Estatal de Intervención social. Calidad y responsabilidad compartida: retos del bienestar en el cambio de siglo*. (pp.447 - 457)Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría General de Asuntos sociales.
- Instituto Nacional de Estadística (2009) *Cambios familiares en España*.
- MARÍN, M. (coord.) y TROYANO, Y. (coord.)(2004) *Trabajando con grupos*. Madrid: Pirámide
- MANZANOS, C. (coord.) y BALMASEDA, J. (coord.)(1999)*La ley del divorcio en España*. Madrid: Dykinson.
- MOÑUX, X. (2003) Padres, madres e hijos separados. *Revista de la Federación de Euskadi de madres y padres separados*. Recuperado el 10 de mayo de 2013. <http://papahuelva.tripod.com/PadresSeparados.htm>
- ROMERO, F. (2002) La mediación familiar. Un ejemplo de aplicación práctica. El papel del mediador. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 40, 31-54.

- ROSSELL, T. (1998) *Trabajo social de grupo: grupos socioterapéuticos y socioeducativos*. Cuadernos de trabajo social, 11, 103-122.
- RUIZ, D. (1999) *Después del divorcio. Los efectos de la ruptura matrimonial en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, siglo veintiuno.
- SPILLMANN, K. (1991) La imagen del enemigo y la escalada de los conflictos. *Revista internacional de Ciencias Sociales*.
- ZASTROW, C. (2008) *Trabajo social con grupos*. (6^a edición) Madrid: Paraninfo.

